

GPAT **Compañía Financiera**

**Memoria y Estados Contables
al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
Junto con los informes de los auditores independientes y de la
Comisión Fiscalizadora.**

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

ESTADOS CONTABLES AL 31 de Diciembre de 2016 (Nota 1.1)

ÍNDICE

	Página
Memoria	
Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario	
Informe de auditoría de los auditores independientes	
Carátula	1
Estados de Situación Patrimonial.....	2
Estados de Resultados	5
Estados de Evolución del Patrimonio Neto	7
Estados de Flujo de Efectivo y sus equivalentes	8
Notas a los estados contables	10
Anexo B - Clasificación de las Financiaciones por situación y garantías recibidas	42
Anexo C - Concentración de las Financiaciones.....	43
Anexo D - Apertura por plazos de las Financiaciones.....	44
Anexo F - Movimiento de Bienes de Uso y Bienes Diversos	45
Anexo I - Apertura por plazos de los Depósitos, Otras Obligaciones por Intermediación Financiera y Obligaciones Negociables Subordinadas	46
Anexo J - Movimiento de Provisiones.....	47
Anexo K - Composición del Capital Social	48
Anexo L- Saldos en moneda extranjera.....	49
Proyecto de Distribución de Utilidades.....	50
Reseña Informativa	
Informe de la Comisión Fiscalizadora sobre revisión de Estados Contables	



MEMORIA EJERCICIO 2016

Señores Accionistas

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de GPAT Compañía Financiera S.A. somete a consideración de sus accionistas la documentación correspondiente al 23° Ejercicio Económico de la Sociedad, finalizado el 31 de Diciembre de 2016, que comprende: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes, con sus Notas y Anexos, el Proyecto de Distribución de Utilidades, y los Informes de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora.

■ CONTENIDO

1 · CONTEXTO ECONOMICO Y DEL SISTEMA FINANCIERO

- Panorama económico en el mundo.
- Panorama Económico en la República Argentina.
- Sistema Financiero Argentino y Mercado de Capitales.

2 · ACTIVIDAD DEL SECTOR

3 · GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

- Antecedentes de la Sociedad.
- Composición Accionaria.
- Banco Patagonia S.A.
- Directorio.
- Comisión Fiscalizadora.
- Actividad.

4 · GESTIÓN DEL NEGOCIO

- Financiación minorista.
- Administración mayorista.

5 · GOBIERNO SOCIETARIO

6 · ANÁLISIS PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS DE LA ENTIDAD

7 · PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

8 · OBJETIVOS Y PERSPECTIVAS EJERCICIO 2017

ANEXO I: INFORME SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

1. CONTEXTO ECONOMICO Y DEL SISTEMA FINANCIERO

■ Panorama económico en el mundo

La economía mundial en el año 2016 se expandió a una tasa del 3,1%, de acuerdo a estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), presentando una leve desaceleración respecto al año anterior y manteniéndose por quinto año consecutivo en un rango de moderadas expansiones de entre el 3% y el 3,5%.

Las economías emergentes y en desarrollo continuaron siendo las principales impulsoras del crecimiento global, expandiéndose un 4,1% y conservando los ritmos de alza más bajos desde 2009 (y desde 2001, si se exceptúa la crisis global de 2009), al tiempo que el crecimiento del conjunto de las economías avanzadas se ralentizó al 1,6%, en comparación a guarismos más cercanos al 2% en los dos años previos.

Si bien la expansión de las economías de menor desarrollo relativo distó de exhibir la robustez característica de los primeros años del presente siglo, significó la conclusión de una trayectoria declinante que venía experimentado desde el año 2010. Las políticas ininterrumpidas de estímulos fiscales y en infraestructura de China, junto con el incremento del crédito y el dinamismo del sector inmobiliario en dicho país, coadyuvaron a estabilizar la tasa de crecimiento de su economía en baja desde 2009, y a sostener así la expansión de dichos mercados. Sumado a esto, la recuperación en el crecimiento de las naciones en vías de desarrollo del Medio Oriente (pese a algunas excepciones notorias como Turquía, cuyos ingresos por turismo sufrieron una fuerte desaceleración), compensó una dinámica negativa (-0,7%) en el conjunto de los países latinoamericanos, en la que se destacó la contracción en el Producto Bruto Interno (PBI) de Brasil (-3,5%) y una moderación en el crecimiento de México (2,6% a 2,2%).

El menor crecimiento registrado por las economías avanzadas se explicó fundamentalmente por el descenso en la evolución del PBI de los EE.UU. (desde un 2,6% en 2015 a un 1,6% en 2016) y, en menor medida, por expansiones inferiores en Japón y el Reino Unido, mientras que la mayoría de las restantes economías avanzadas mostraron un desenvolvimiento algo más dinámico que el que habían exhibido en 2015. Sin embargo, lo anterior no fue homogéneo a lo largo de 2016, advirtiéndose una vigorosa mejoría de la economía de los EE.UU. a partir de mediados de año. Dicho suceso colabora en explicar, junto con la proximidad al pleno empleo y una tasa de inflación en ascenso, la suba de tasas de interés que aplicó la Reserva Federal (FED) en el mes de diciembre (la segunda en una década), dando inicio a un nuevo ciclo de paulatinas subas en los tipos de interés, ya esperado por el mercado. Inicialmente se registró una notoria volatilidad en los mercados, incluyendo una abrupta alza en el rendimiento de los bonos soberanos norteamericanos a 10 años. No obstante, hacia fin de año los mercados se fueron recuperando y aparecieron signos de normalización en el mercado global de deuda. Sumado a esto, el mercado accionario no ha acusado efectos perniciosos, sino que sostuvo su tendencia al alza.

La combinación entre la recuperación de la mayor economía del mundo en la segunda parte del año con la suba de tasas y las perspectivas de futuros cambios en la orientación económica de su política fiscal y comercial, originó un generalizado avance en la cotización del dólar estadounidense respecto al resto de las divisas, en la mayoría de los casos más que revirtiendo cierta tendencia contraria que había predominado en la primera mitad del 2016. El acontecimiento afectó no sólo a las monedas emergentes, sino también a las de economías avanzadas, como el Euro (luego de ganar un 2% respecto al dólar en el primer semestre, perdió más de un 5% en la segunda parte del año). Notorios fueron los casos del Yen, su suba del 3% en 2016 oculta una fuerte reversión en la segunda parte del año, tras haber ascendido más del 16% respecto al dólar en el primer semestre. También, la Libra esterlina fue afectada por el anuncio de la salida de Gran Bretaña de la Eurozona y descendió en su cotización más de un 16% en el 2016. Distinto fue el caso del Real que, a diferencia de los casos mencionados precedentemente, subió más del 20% respecto al dólar en el año 2016.

En el mercado de las commodities, la conjunción de un mayor vigor de la economía de los EE.UU., los efectos derivados de los cambios en su plan económico, la estabilización de la expansión de China y la suba generalizada del dólar, tuvo repercusiones muy diferenciadas en los precios de las materias primas. Mientras el petróleo, luego de alcanzar en el primer bimestre sus valores mínimos en más de una década, rebotó con fuerza a lo largo del resto del año, para cerrar el 2016 con una mejora superior al 40%, el trigo y el maíz cayeron más de un 10% en el 2016, mientras que la soja exhibió una leve recuperación. En referencia a los metales, se destaca, producto de las señales de una mayor inversión en infraestructura en los EE.UU., un manifiesto impulso a las cotizaciones ligadas a esta clase de obras,

como el cobre. En ese caso, el precio del metal exhibió una notoria estabilidad hasta el mes de octubre, pero a partir de noviembre mejoró cerca de un 30%.

■ Panorama económico en la República Argentina

En este marco externo de volatilidad e incertidumbre, la actividad económica de la República Argentina experimentó un desempeño desfavorable, caracterizado por una contracción real del PIB en torno al 2,5% en relación a 2015, con señales de reactivación en el último tramo del año. La dinámica recesiva estuvo explicada principalmente por la retracción del consumo, producto de la merma del poder adquisitivo de la masa salarial en un contexto signado por condiciones restrictivas en el mercado laboral e incrementos en los salarios inferiores a la pauta inflacionaria. En efecto, las significativas correcciones al alza en las tarifas de los servicios públicos a lo largo de 2016, junto con la elevada depreciación del tipo de cambio a partir de finales de diciembre de 2015, tras el levantamiento de restricciones que pesaban sobre el mercado de cambios, impulsaron el nivel general de los precios de la economía, cuyo ascenso se situó próximo al 40% en el Área Metropolitana de Buenos Aires y cercana al 35% en el interior del país. Si bien dichas alzas son las mayores desde el año 2002, el componente núcleo de la inflación (obtenido al descontar el efecto de los precios estacionales y regulados) tuvo un alza inferior (35,2% en la Ciudad de Buenos Aires). En el segundo tramo del año, la inflación se desaceleró de manera notoria, creciendo en esos seis meses a un ritmo anualizado inferior al 19%. Sumado a esto, influyeron los retrocesos evidenciados por el sector de la construcción -producto de la paralización de la obra pública derivada de la revisión de los contratos firmados por las autoridades salientes - y la industria, perjudicada por la menor demanda interna y el descenso en los requerimientos de manufacturas por parte de la actividad fabril de Brasil.

La inversión privada sintió los efectos del entorno descrito, no pudiendo erigirse a lo largo del año como eje dinamizador de la economía. Las exportaciones, por su parte, se vieron desfavorecidas por menores precios internacionales, más las cantidades enviadas al exterior crecieron hasta llegar al mejor registro desde 2013 merced a mayores ventas del sector agroindustrial.

En lo que respecta a la política tributaria, se apreció un sesgo fiscal expansivo que, conjuntamente con las exenciones fiscales concedidas y el menor nivel de la actividad económica, condujo a una expansión del déficit fiscal vigente. Desde el punto de vista de la recaudación, la nueva gestión económica impulsó bajas en las cargas impositivas a las actividades productivas, en primer lugar, y al sector del trabajo en segundo lugar. Los principales instrumentos de política económica empleados consistieron en la supresión o reducción de las alícuotas de los Derechos de Exportación a los productos agrícolas, mineros e industriales y la actualización del mínimo no imponible del impuesto a las Ganancias. Por consiguiente, la acción conjunta de las medidas referidas significó una menor recaudación impositiva en torno a 2 puntos porcentuales del PBI. Asimismo, el Gobierno Nacional estableció mecanismos para que fondos coparticipables que percibía la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) sean devueltos a las provincias, al mismo tiempo que promovió una mayor transparencia de las cuentas fiscales con el reconocimiento como extraordinarios de los recursos provenientes de dicho organismo y del Banco Central (BCRA).

Desde la óptica de las erogaciones efectuadas por el Sector Público Nacional, se observó un incremento del gasto primario total (+38,2%) superior al avance del ingreso primario (+35,1%). Así, el déficit primario ordinario (sin considerar los beneficios extraordinarios derivados del Régimen de Sinceramiento Fiscal) presentó una dinámica similar en relación a la misma variable. De igual forma, y afectado por mayores desembolsos asociados a intereses de deuda (+53%), el déficit financiero, concluyó 2016 en torno al 8% del producto. Las transferencias corrientes y las prestaciones a la Seguridad Social fueron los principales drivers que explicaron el deterioro de la posición fiscal, puesto que la inversión pública, representada por los gastos de capital, presentó un significativo descenso en términos reales, en virtud del estancamiento de la obra pública, que comenzaría a recobrar vigor hacia finales de año. De aquí se desprende que la evolución mencionada estuvo probablemente más ligada a la definición de acotar la recesión, por un lado, y a la necesidad de gestionar restricciones impuestas por la economía política en un contexto de minorías parlamentarias, por el otro. En ese marco se explica el lanzamiento de la Reparación Histórica a los ingresos de jubilados y pensionados, a fin de solucionar, mediante ajustes al alza en los haberes percibidos, los rezagos en los niveles vigentes. Contra todo ello, la nueva administración anunció que buscará reducir sustancialmente el déficit fiscal en el mediano plazo.

A efectos de ampliar las fuentes de financiamiento de la brecha fiscal, el Gobierno Nacional alcanzó un entendimiento con los tenedores de títulos de deuda pública en moneda extranjera en default (holdouts) que favoreció el restablecimiento de las condiciones de acceso al crédito internacional y redujo sustancialmente la prima de riesgo país. De esta forma, las colocaciones de deuda en dólares (cercanas

de los US\$ 20.000 millones) junto con emisiones destinadas a agentes económicos locales, contribuyeron a compensar la merma en los ingresos, usufructuando el amplio margen de endeudamiento disponible en función de las exiguas obligaciones del Sector Público en relación al PBI. En esta línea, el Gobierno Nacional dispuso medidas y políticas dirigidas a mejorar el clima de negocios y la confianza de actores del mercado, a efectos de recomponer los niveles de inversión del sector privado. Un hito importante de ellas lo constituyó la restitución del Presupuesto General de la Administración Nacional como instrumento de planificación, dirigido a la adquisición, por parte de los agentes económicos, de una visión comprensiva sobre el proceder del sector público. Relacionado con ello, se han fijado metas (límites) en el financiamiento que el Tesoro Nacional recibe del BCRA, erigiéndose dicho margen como uno de los pilares para que la Autoridad Monetaria pudiese anunciar en el mes de septiembre que a partir de enero de 2017 comenzaría la vigencia de un Régimen de Metas de inflación. En este sentido operó la mejora en la rigurosidad y credibilidad de las estadísticas públicas (PBI, índice de precios, pobreza, desempleo y sector externo, entre otros indicadores).

■ Sistema Financiero Argentino y Mercado de Capitales

Las performances del mercado de capitales y del sistema financiero de Argentina en el año 2016 estuvieron fuertemente influenciadas por los cambios del esquema macroeconómico. A fines de 2015, la producción y el empleo privado registrado permanecían en niveles similares a los de 2011 y los volúmenes de comercio exterior habían caído marcadamente. El diagnóstico elaborado por el Gobierno Nacional se centró en las restricciones imperantes para el acceso al mercado de cambios, la apreciación del tipo de cambio, la presión tributaria, las dificultades en torno al comercio internacional y la incertidumbre generada por crecientes desequilibrios fiscales y monetarios como los principales causantes del estancamiento económico en un contexto de limitado acceso a los mercados financieros internacionales.

Ante tal situación, los principales rasgos del nuevo régimen macroeconómico fueron: la normalización y unificación del mercado cambiario (adopción de un esquema de flotación administrada); la disminución o eliminación de impuestos a las exportaciones y la flexibilización de limitaciones comerciales; el anuncio de un programa fiscal, que incluyó reducciones en las partidas de transferencias corrientes (subsidios) al sector privado; la reorientación de la política monetaria hacia la independencia del BCRA, fijando un objetivo primordial de combatir la inflación mediante un esquema monetario centrado, primeramente, en un control de los agregados monetarios y luego una gradual migración hacia un Régimen de Metas de Inflación; y la reapertura del acceso a los mercados financieros internacionales. Por otra parte, en la segunda mitad del año el Gobierno Nacional implementó, tras la aprobación de la Ley de Sinceramiento Fiscal, un régimen excepcional tendiente a la exteriorización voluntaria de tenencia de activos no declarados, cuyo resultado logró ser el más exitoso de la historia económica del país y uno de los más importantes registrados en el mundo. En efecto, a fines del 2016 se habían recibido presentaciones por el equivalente a más de US\$ 90.000 millones, con una recaudación impositiva directa relacionada con el mecanismo de unos \$107.000 millones.

El efecto positivo de las medidas sobre las expectativas de recuperación de la economía permitió mejoras en los precios de los activos financieros argentinos. La regularización de la deuda pública permitió notorios descensos en el riesgo asociado a los títulos públicos argentinos (incluyendo mejoras en la calificación de la deuda soberana), facilitando la reinserción de Argentina en los mercados internacionales y la normalización de la pendiente de la curva de deuda soberana. Una vez logrado un principio de acuerdo con los acreedores, en el mes de abril fueron emitidos cuatro bonos con plazo entre 3 y 30 años por US\$ 16.500 millones, a fin de la obtención de fondos a destinar a la concreción del acuerdo pactado con los tenedores de deuda. Posteriormente, en el mes de julio, se procedió a la colocación de dos nuevos bonos, a plazos de 12 y 20 años por un total de US\$ 2.750 millones, cuyo producido se emplearía en realizar una recompra voluntaria de valores negociables vinculados al PBI. La mayor apertura a los mercados internacionales de deuda voluntaria permitió diversificar las fuentes de financiamiento e implementar operaciones tendientes a la mejorar del perfil financiero aprovechando el contexto internacional de bajas tasas de interés a nivel histórico.

La supresión de las restricciones cambiarias contempló la progresiva anulación de diversas regulaciones al acceso de los agentes económicos al mercado de cambios vigentes hasta ese momento. Pese a la apertura a una mayor demanda (considerando la supresión de los calendarios de repatriación de utilidades y de pagos de deudas comerciales externas), la oferta relacionada con el ingreso de las liquidaciones del sector agroindustrial, las inversiones financieras y las ventas de divisas de compañías y diversos entes públicos (incluyendo los fiscos nacionales y provinciales) y privados que accedieron a fondos externos para financiar sus necesidades de pesos, llevó a un mercado generalmente ofrecido, con el tipo de cambio \$/US\$ finalizando el 2016 en 15,85, lo que implica una variación inferior al 22%

respecto al cierre del año anterior (aunque la variación sube al 38,5% si se comparan los promedios de diciembre de cada año). Otra consecuencia directa de la liberalización cambiaria fue la casi desaparición de las brechas cambiarias (entre los tipos de cambio informales y el tipo de cambio formal). Si bien la brecha con el tipo de cambio paralelo finalizó el 2016 en torno al 6%, nivel bastante superior al que había tenido a lo largo de todo el año (el promedio anual fue del 3%), ese nivel no sólo es inferior al casi 10% de cierre del 2015, sino que está muy lejos del rango de 40 a 70% que había tenido en la mayor parte de dicho año (hasta el 17/12/15, fecha en que tuvo lugar la unificación cambiaria).

La renovación favorable en las expectativas sobre la evolución futura de la actividad económica se vio reflejada en la dinámica alcista del panel líder de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (MERVAL), alcanzando un nivel récord en el mes de octubre. El índice concluyó 2016 con una ganancia del 45% medida en moneda nacional, superando la variación del nivel general de precios, y alcanzó el mayor volumen efectivo negociado de los últimos 15 años, tanto en pesos como en dólares.

En materia de mercado bancario, el conjunto de medidas tendientes a reducir los desajustes macroeconómicos implicó cambios para el accionar del sistema financiero, que se estima irán creciendo en el tiempo. La desinflación y las tasas de interés pasivas reales positivas, junto con condiciones que favorecen una mayor competencia, comenzaron en 2016 a generar alicientes para que las entidades reestructuren sus modelos de negocios, en un contexto en que el volumen real de intermediación financiera primero cayó, para comenzar a recuperarse en la segunda parte del año.

Luego de verse conducido a incrementar en febrero las tasas de sus instrumentos de deuda (LEBACs), recortadas a finales de 2015 e inicios de 2016, desde mediados del segundo trimestre el BCRA comenzó, en concomitancia con el descenso esperado en la inflación, un proceso de paulatina reducción en las mismas, tanto en las tasas de operaciones de pases como de LEBACs, que indujeron un ajuste a la baja en las tasas pasivas del sistema financiero. De esta forma, las tasas que remuneran a los depósitos mayoristas (BADLAR) finalizaron el 2016 en torno al 20%, experimentando una declinación cercana a los 10 puntos porcentuales respecto a fines del año previo.

Por su parte, las tasas activas de mercado fueron menos sensibles a la baja que las tasas pasivas, en particular las relacionadas con el financiamiento al consumo de los hogares. Como ejemplo de ello, la tasa de préstamos personales cerró el 2016 en torno al 39%, apenas unos 2 puntos por debajo del cierre del año anterior.

La relativa inflexibilidad a la baja que mostraron las tasas activas junto al estancamiento de la economía, niveles de empleo en baja y salarios reales deteriorados, derivaron en un menor dinamismo de los préstamos al sector privado que, como sucedió en los años recientes, tuvo como componente más dinámico al de los préstamos al consumo. En el año 2016, los créditos al sector privado crecieron poco más del 17%, constituyendo la menor variación interanual de los últimos 6 años. Esta dinámica acotada se explica por el muy bajo crecimiento de las líneas comerciales (un 4% en el año), mientras que las líneas al consumo se expandieron un 32% y los préstamos con garantía real lo hicieron en un 18%.

Al observar la dinámica del crédito privado a lo largo de 2016, se advierten dos periodos diferenciados: mientras que el primer semestre se presentó contractivo, en virtud de una demanda agregada en descenso, a partir de mediados de año se inició una fase gradual de recomposición, a raíz de la recuperación parcial en el nivel de la masa salarial real, una ligera baja de las tasas activas y una desaceleración en la tasa de contracción de la economía. Así es como se apreció un crecimiento del 14% en los últimos seis meses del año (explicado por un crecimiento del consumo del 19%, del 15% en los préstamos con garantía real, y del 8% en los créditos comerciales). No obstante, el progreso del crédito en el 2016 presentó una caída anual en términos reales. Un punto a destacar es la importante dinámica en el segundo semestre de los préstamos con garantía hipotecaria; con particular relevancia en el mes de diciembre, donde la línea mostró un crecimiento mensual de 3,3% (\$1.870 millones), el mayor desde inicios del año 2013. En particular, la nueva línea de créditos hipotecarios denominados en Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) que se lanzó a partir de abril, comenzó a tomar impulso en el segundo semestre y se aceleró en diciembre, donde se otorgaron más de \$800 millones, monto ampliamente superior al de los meses previos. Así, desde el lanzamiento de este instrumento, en abril, y hasta diciembre se desembolsaron aproximadamente \$2.100 millones de créditos hipotecarios denominados en UVA.

En cuanto a los depósitos en pesos del sector privado, el crecimiento en el año fue cercano al 24%, siendo también la variación más acotada desde el año 2009. Parte del escaso dinamismo obedeció al atractivo de otros instrumentos de ahorro (como los bonos del Tesoro y las LEBAC) y a la desregulación del mercado cambiario, que permitió que un importante monto de pesos (por el equivalente a unos US\$ 10.000 millones) se destinara a la adquisición de dólares con destino a ahorro y atesoramiento (formación de activos externos). Las imposiciones en pesos fueron impulsadas principalmente por las cuentas a la vista, con un crecimiento de 28% en el año (caja de ahorro 37% y cuenta corriente 18%), y en menor medida por los depósitos a plazo, que subieron 17% (como resultado únicamente de la suba

de 42% del segmento minorista, ya que el segmento mayorista experimentó una caída de 7% en el año, al volcarse especialmente a LEBACs).

Por último, la eliminación de las restricciones cambiarias y los ingresos provenientes del Régimen de Sinceramiento Fiscal permitieron que los depósitos en dólares experimentaran un avance del 131% en 2016, para alcanzar los US\$ 21.500 millones, el mayor valor absoluto tras la crisis económica acontecida en 2001. Merced a ello, a la estabilidad del tipo de cambio y a la renovación favorable de las expectativas del sector agropecuario, el crédito en dólares al sector privado promedió en 2016 un alza del 63% en relación a 2015.

2. ACTIVIDAD DEL SECTOR

GPAT Compañía Financiera S.A. desarrolla sus actividades de financiamiento dentro del sector de la industria automotriz, a través del otorgamiento de préstamos prendarios para la adquisición de vehículos nuevos y usados comercializados principalmente por General Motors de Argentina S.R.L ("GMA") a través de su Red de Concesionarios oficiales.

La industria automotriz argentina culminó el año 2016 con un nivel de patentamientos superior al año 2015. Según la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (ACARA), durante el año 2016 se patentaron 709.858 vehículos, registrando un alza del orden del 10% y convirtiéndose así en el cuarto mejor cierre del sector automotriz.

Sin embargo, es de destacar que a contrario de lo sucedido con las ventas de autos 0Km, los niveles de producción y exportaciones descendieron. Esta disminución se produjo fundamentalmente por una fuerte retracción de la demanda de Brasil, principal destino de las exportaciones. Según la Asociación de Fábricas de Automotores (ADEFSA), la producción en el año 2016 ascendió a 472.776 vehículos disminuyendo con relación al año anterior un 10,2%, mientras que las exportaciones alcanzaron 190.008 unidades con un retroceso del 20,8%.

Según la Asociación de Financieras de Marcas Automotrices (AFIMA), el volumen de colocaciones de préstamos prendarios ascendió a 387.113, con un crecimiento del 12,9% respecto del año anterior. La participación sobre el total de las prendas emitidas, entre los Bancos y las Financieras de Marca fue del 38,2% en tanto que la de los Planes de Ahorro fue del 59%.

En cuanto a la participación del mercado prendario sobre los patentamientos, la misma fue del orden del 54% incluyendo a los Planes de Ahorro.

Por último la participación de GPAT dentro del mercado en el cual compite con el resto de las Entidades Financieras, fue cercano al 90% en lo que respecta a las prendas de la marca Chevrolet, manteniendo el liderazgo del mercado dentro de la marca mencionada en cuanto al volumen de préstamos otorgados con garantía prendaria (Fuente: AFIMA).

3. GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

Antecedentes de la Sociedad

GPAT Compañía Financiera S.A. (anteriormente denominada *GMAC Compañía Financiera S.A.*) es una sociedad constituida en Argentina el 20 de Mayo de 1994 y autorizada a funcionar como entidad financiera a partir de Diciembre de 1999, especializada en el financiamiento mayorista y minorista, para la adquisición de automotores 0 KM, tanto a concesionarios –en especial de la red General Motors de Argentina S.R.L.- como a clientes particulares.

Con fecha 27 de Agosto de 2009, se suscribió el Contrato de Compraventa de Acciones de GMAC Compañía Financiera S.A., entre GMAC Inc. y Pardo Rabello Inversiones S.R.L., como vendedores, y **Banco Patagonia S.A.** y el Sr. Jorge Guillermo Stuart Milne, como compradores, por el 100% del paquete accionario.

Mediante dicho Contrato los vendedores acordaron transferir a la fecha de cierre V\$N 85.968.713 de acciones ordinarias, representativas del 99% del capital y votos de la Entidad a **Banco Patagonia S.A.** y V\$N 868.370 de acciones ordinarias, representativas del 1% del capital y votos al Sr. Jorge Guillermo Stuart Milne.

El perfeccionamiento de la transferencia accionaria estuvo sujeto a la aprobación del Banco Central de la República Argentina de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 29 de la Ley 21.526 de Entidades Financieras, y el capítulo V de la Circular CREFI - 2.

Con fecha 12 de Noviembre de 2010, mediante Resolución N° 421 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – Secretaría de Comercio Interior, fundado en el Dictamen N° 838 de fecha 26 de Octubre de 2010 emitido por la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, se aprobó la adquisición por parte de **Banco Patagonia S.A.** del 99% de las acciones y votos de **GPAT Compañía Financiera S.A.**

Con fecha 15 de Julio de 2010, el Directorio del BCRA mediante Resolución N° 143 autorizó la operación mencionada de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 29 de la Ley 21.526 de Entidades Financieras, y el capítulo V de la Circular CREFI – 2. Al respecto resolvió no formular observaciones desde el punto de vista del artículo 15 de la Ley de Entidades Financieras a la adquisición de la totalidad del paquete accionario de GMAC Compañía Financiera S.A., además resolvió no formular objeciones al cambio de denominación de GMAC Compañía Financiera por **GPAT Compañía Financiera S.A.** y no formular objeciones a la designación de los nuevos directores de la compañía. Asimismo, dispuso que la autorización para la adquisición de las acciones es otorgada sin perjuicio de lo establecido por la Ley 25.156 de Defensa de la Competencia y por el Organismo de control societario.

En virtud de lo mencionado, **el 26 de Julio de 2010** se concretó el cierre de la operación y la transferencia de la totalidad del paquete accionario de la Entidad.

GPAT Compañía Financiera S.A., tiene su sede en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicada en Av. Eduardo Madero 942, Piso 12°.

Composición Accionaria

Al 31 de diciembre de 2016 la composición accionaria de **GPAT Compañía Financiera S.A.** es la siguiente:

Accionista	%
Banco Patagonia S.A.	99
Jorge Guillermo Stuart Milne	1

Banco Patagonia S.A.

Banco Patagonia S.A., como accionista controlante de GPAT Compañía Financiera S.A., fija los principales lineamientos para la gestión empresarial y presta apoyo operativo y comercial para la realización de sus negocios.

Banco Patagonia S.A. es uno de los bancos líderes en Argentina, continuador de una serie de bancos de histórica presencia en Argentina, con más de 140 años de presencia en el país, su Red de Sucursales se estructura en 15 Regiones Comerciales con 200 puntos de atención, de los cuales 179 son Sucursales, 4 Bancos en Planta (establecido dentro del local de un cliente) y 17 Centros de Atención; contando con 568 Cajeros Automáticos y 357 Terminales de Autoservicio y con una **dotación de 3.434 empleados**.

La información institucional y del estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2016 de Banco Patagonia S.A. se encuentra disponible en su página de internet www.bancopatagonia.com.ar

DIRECTORIO

El Directorio tiene a su cargo la administración de la Compañía y toma todas las decisiones relacionadas con ese fin. Es el responsable de ejecutar las decisiones asamblearias, del desarrollo de las tareas especialmente delegadas por los accionistas y de establecer la estrategia de negocios debiendo aprobar las políticas generales y particulares con el fin de lograr una buena administración de los negocios.

El siguiente cuadro presenta información sobre los miembros del Directorio de GPAT Compañía Financiera S.A., cuyos respectivos mandatos vencen con la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016:

MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Presidente	Claudio de Oliveira Borsa
Vicepresidente 1°	Rubén Iparraguirre
Vicepresidente 2°	João Carlos de Nobrega Pecego
Directores Suplentes	Antonio Carlos Bizzo Lima (*) Claudemir Andreo Alledo

(*) Con fecha 6 de febrero de 2017, el Sr. Antonio Carlos Bizzo comunica su renuncia al cargo de Director Suplente. La misma será tratada en la reunión de Directorio que considere los EECC al 31.12.16.

COMISIÓN FISCALIZADORA

El Estatuto prevé una Comisión fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, designados por Asamblea de Ordinaria de Accionistas, con mandato para ejercer durante un ejercicio económico.

El siguiente cuadro detalla los miembros de la Comisión Fiscalizadora de GPAT Compañía Financiera S.A., designados por el término de un ejercicio:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Síndicos Titulares	Mónica María Cukar Sebastián María Rossi Eduardo José Esteban
Síndicos Suplentes	Ma. Cristina Tapia Sasot Ma. Lucía Denevi Artola Jorge Héctor Lorenzo

Actividad

Las actividades principales son:

(I) Operatoria Minorista

Consiste en el otorgamiento de créditos prendarios en el mercado minorista para la adquisición de automóviles nuevos y usados comercializados principalmente por los concesionarios que integran la Red de Concesionarios de General Motors de Argentina S.R.L (la "Red de Concesionarios") de la marca Chevrolet.

En la actualidad, GPAT ofrece préstamos prendarios con plazos de hasta 60 meses y a tasa fija.

(II) Operatoria Mayorista (Concesionarios)

Consiste en la administración del Programa de otorgamiento de líneas de crédito por parte de Banco Patagonia S.A. a la totalidad de la Red de Concesionarios para la adquisición de vehículos nuevos de la Terminal. Por esta actividad GPAT percibe un ingreso mensual.

(III) Servicios

Por último, GPAT presta distintos servicios de administración y cobranzas a GMA y a Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados (sociedad perteneciente al grupo General Motors, que se dedica a administrar planes de ahorro para adquirir vehículos comercializados por GMA). Por la prestación de dichos servicios percibe un ingreso mensual.

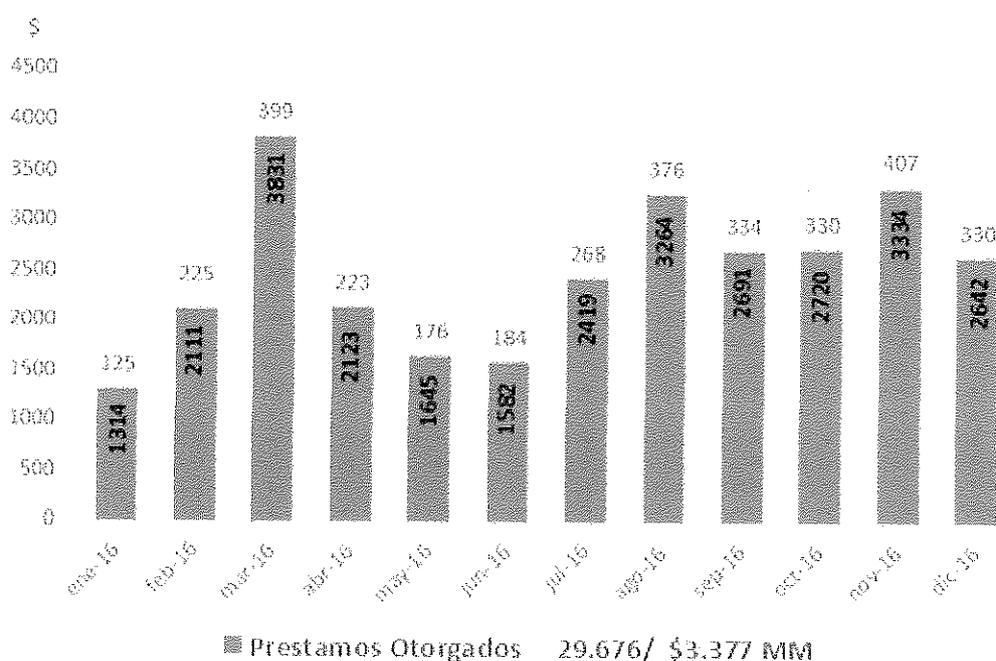
4. GESTIÓN DEL NEGOCIO

Financiación minorista

GPAT colocó durante el año 2016, 29.676 préstamos prendarios por un monto equivalente a \$ 3.377 millones. De esta forma, la Entidad culmina el año con una cartera activa de préstamos prendarios de 51.716, que valuada en pesos asciende a \$ 3.797 millones.

Durante el año 2016, la Compañía continuó ofreciendo variadas alternativas de productos financieros competitivos y diferenciales destinados a vehículos determinados y resultantes de un trabajo comercial mancomunado con General Motors de Argentina S.R.L. y la Red de Concesionarios Chevrolet.

El siguiente cuadro refleja el nivel de Altas de préstamos durante el año 2016 entre vehículos nuevos y usados:



Con relación al volumen de préstamos otorgados durante el año 2016, GPAT tuvo un crecimiento del orden del 52%.

Administración mayorista

En lo que respecta a la actividad mayorista, la actividad de GPAT consiste en ser la administradora de las líneas de crédito otorgadas por Banco Patagonia S.A.

Durante el año 2016, el volumen total de vehículos administrados por GPAT a través del Programa mayorista alcanzó las 75.028 unidades por un monto superior a los \$ 21 mil millones evidenciando un fuerte dinamismo durante gran parte del año.

5 .GOBIERNO SOCIETARIO

La Entidad de conformidad con lo establecido en la Resolución 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores, adjunta como Anexo I a la presente Memoria el Informe Anual sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.

6. ANÁLISIS PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS DE LA ENTIDAD

A continuación se expone el estado de situación patrimonial y de resultados de la Entidad al 31 de diciembre de 2016, comparados con los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2015, 2014, 2013 y 2012.

Estructura patrimonial (en miles de \$)	2016	2015	2014	2013	2012
ACTIVO					
Disponibilidades	106.987	136.689	99.726	39.588	58.478
Títulos Públicos y Privados	-	-	243.979	-	-
Préstamos	3.764.117	2.037.818	1.496.770	2.043.498	1.483.551
Otros Créditos p/Intermediación Financiera	89.588	44.783	21.704	33.010	20.227
Créditos Diversos	45.930	48.774	32.647	23.345	18.144
Bienes de Uso	2.859	3.504	3.039	2.843	3.271
TOTAL DE ACTIVO	4.009.481	2.271.568	1.897.865	2.142.284	1.583.671
PASIVO					
Otras Obligaciones p/Intermediación Financiera	2.597.474	1.355.872	1.217.117	1.582.180	1.159.578
Obligaciones Diversas	337.393	123.043	99.910	135.688	104.030
Previsiones	5.242	4.603	814	1.816	298
Partidas Pendientes de Imputación	-	-	-	-	-
TOTAL DE PASIVO	2.940.109	1.483.518	1.317.841	1.719.684	1.263.906
PATRIMONIO NETO	1.069.372	788.050	580.024	422.600	319.765
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	4.009.481	2.271.568	1.897.865	2.142.284	1.583.671

Estructura de resultados (en miles de \$)	2016	2015	2014	2013	2012
Ingresos financieros	733.038	476.092	473.470	289.174	189.354
Egresos financieros	(529.505)	(263.967)	(346.623)	(267.904)	(137.788)
Margen bruto de intermediación	203.533	212.125	126.847	21.270	51.566
Cargos por Incobrabilidad	(57.584)	(13.778)	(8.563)	(14.626)	(10.739)
Ingresos por servicios	390.711	233.339	204.503	246.068	158.153
Egresos por servicios	(91.314)	(53.573)	(39.514)	(36.150)	(24.628)

Estructura de resultados (en miles de \$)	2016	2015	2014	2013	2012
Gastos de Administración	(90.518)	(65.924)	(51.909)	(42.949)	(34.300)
Resultado neto por intermediación financiera	354.828	312.189	231.364	173.613	140.052
Utilidades Diversas	100.443	16.616	14.140	5.820	5.190
Pérdidas Diversas	(3.513)	(5.464)	(1.034)	(10.339)	(1.814)
Resultado neto antes del Impuesto a las Ganancias	451.758	323.341	244.470	169.094	143.428
Impuesto a las ganancias	(170.436)	(115.315)	(87.046)	(66.259)	(54.337)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	281.322	208.026	157.424	102.835	89.091

A continuación se expone la estructura de la generación o aplicación de fondos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 de nuestra Entidad, comparada con los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015, 2014, 2013 y 2012.

GENERACIÓN DE FONDOS DEL EJERCICIO (en miles de \$)	2016	2015	2014	2013	2012
Fondos generados por / (utilizados en) las actividades operativas	(626.415)	129.395	758.432	(158.012)	(349.887)
Fondos generados por / (utilizados en) las actividades de inversión	59	(990)	(589)	37	(321)
Fondos generados por / (utilizados en) las actividades de financiación	596.654	(90.422)	(697.705)	139.085	367.790
Resultados Financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	-	(1.020)	-	-	-
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) DE FONDOS	(29.702)	36.963	60.138	(18.890)	17.582

ÍNDICES FINANCIEROS

A continuación se exponen los principales indicadores financieros correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Indicador	2016	2015
ROE (Resultados Acumulados / Patrimonio Neto Promedio)	30,85%	29,99%
ROA (Resultados Acumulados / Activo Promedio)	9,08%	10,89%
Solvencia (Patrimonio Neto / Pasivo)	36,37%	53,12%
Apalancamiento (Patrimonio Neto / Activo Neto)	26,67%	34,69%
Inmovilización de Capital (Bienes de Uso / Patrimonio neto)	0,3%	0,4%

7. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

A continuación se somete a consideración de los Señores Accionistas el Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016:

Concepto	Importe (en miles de pesos)
Resultados No Asignados	842.005
A Reserva de Utilidades - Reserva Legal (20% s/ 281.322)	56.264
Subtotal 1	785.741
menos:	
- Ajuste extracontable punto 2.1.1 a 2.1.6. Texto Ordenado BCRA "Distribución de Resultados"	-
Subtotal 2	785.741
Saldo Distribuible	785.741
Dividendos a pagar (*)	300.000
Resultados No Distribuidos	485.741

(*) Sujeto a la previa autorización de la SEFyC del BCRA y a la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Entidad.

8. OBJETIVOS Y PERSPECTIVAS EJERCICIO 2017

Las perspectivas del sector automotriz para el año 2017 son buenas y permiten proyectar un crecimiento moderado en cuanto a los patentamientos y una recuperación lenta en lo que refiere a niveles de producción y exportaciones, siempre muy relacionados con la evolución de la industria automotriz de Brasil, principal socio comercial de la Argentina en este sector. En este contexto y en el marco de una fuerte competencia, la Entidad basará su estrategia en continuar con una oferta dinámica de productos financieros altamente competitivos y en la búsqueda de mejoras operativas que redunden en una mayor eficiencia en la gestión.

Atento a la necesidad de diversificación del fondeo, la Compañía continuará utilizando la emisión de Obligaciones Negociables como una herramienta eficaz, como así también la toma de préstamos interfinancieros con las Entidades con las cuales mantenga líneas de crédito, pudiendo recurrir también a la captación de depósitos a plazo de inversores calificados.

La Compañía continuará con una administración prudente de las políticas de riesgo, que le permitan incrementar el nivel de préstamos minimizando los riesgos crediticios, poniendo énfasis en un adecuado control de los gastos y en la eficiencia de los procesos.

Asimismo la Entidad se propone continuar focalizándose en la implementación de los Lineamientos Generales de las normas emanadas por el Banco Central de la República Argentina en materia de Gestión del Riesgo, de Gobierno Societario y en el cumplimiento del proceso de convergencia BCRA-NIIF.

Finalmente, el Directorio hace llegar su agradecimiento a clientes, proveedores, instituciones financieras y especialmente al personal de la entidad por el apoyo y eficaz colaboración que nos han brindado durante el presente ejercicio.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2017

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario

•	Cumplimiento			GPAT
	Total ⁽¹⁾	Parcial ⁽¹⁾	Incumplimientos ⁽¹⁾	
PRINCIPIO I. TRANSPARENTAR LA RELACION ENTRE LA EMISORA, EL GRUPO ECONÓMICO QUE ENCABEZA Y/O INTEGRA Y SUS PARTES RELACIONADAS				
<p><u>Recomendación I.1: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el grupo económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas.</u> Responder si: La Emisora cuenta con una <u>norma o política interna de autorización de transacciones entre partes relacionadas</u> conforme al artículo 73 de la Ley N° 17.811, operaciones celebradas con accionistas y miembros del Órgano de Administración, gerentes de primera línea y síndicos y/o consejeros de vigilancia, en el ámbito del grupo económico que encabeza y/o integra. Explicitar los principales lineamientos de la norma o política interna.</p>				<p>No aplicable Atento a que la Entidad no hace oferta pública de sus acciones, no está alcanzada por lo contemplado en el artículo 72 y 73 de la ley 26.831 (anteriormente artículo 73 de la ley 17.811)</p> <p>No obstante, la asistencia financiera que se otorgue a empresas o personas vinculadas, está sujeta a límites determinados por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), que se determinan en función de la Responsabilidad Patrimonial Computable y de su nota "CAMELBIG" (otorgada por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA) y por la clase de financiación otorgada. La Comisión Fiscalizadora emite informes mensuales sobre el cumplimiento de este régimen.</p>
<p><u>Recomendación I.2: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.</u> Responder si: La Emisora tiene, sin perjuicio de la normativa vigente, claras políticas y procedimientos específicos de <u>identificación, manejo y resolución de conflictos de interés</u> que pudieran surgir entre los miembros del Órgano de Administración, gerentes de primera línea y síndicos y/o consejeros de vigilancia en su relación con la Emisora o con personas relacionadas a la misma. Hacer una descripción de los aspectos relevantes de las mismas.</p>	X			<p>El Directorio y la Comisión Fiscalizadora tienen su actuación limitada por expresas disposiciones del artículo 271 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550.</p> <p>El Código de Gobierno Societario adoptado por GPAT contempla que, de verificarse el caso que algún accionista tenga un conflicto de intereses con la Compañía, en oportunidad del tratamiento de un tema particular en la Asamblea de Accionistas, dicho inversor debe abstenerse de formar parte del tratamiento y votación del tema en cuestión, debiendo quedar dicha abstención y su motivo asentados en el Acta correspondiente.</p> <p>Adicionalmente, dicho Código contempla los deberes de lealtad y diligencia que deberán tener los Directores en el ámbito de la oferta pública, y prevé que los mismos deben abstenerse de tomar decisiones cuando haya conflicto de intereses, que le impidan desempeñar su cargo adecuada y objetivamente.</p> <p>Sin perjuicio de ello, el Directorio de GPAT ha aprobado un Código de Ética, de cumplimiento obligatorio para el gerente de primera línea (en adelante Gerente General) y el resto de los</p>

	Cumplimiento			GPAT
	Total ⁽¹⁾	Parcial ⁽¹⁾	Incumplimientos ⁽¹⁾	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
				empleados de la Entidad, en el cuál se definen las potenciales situaciones de conflicto, estableciendo la obligación de evitar todo conflicto entre los intereses personales y los intereses de negocios de la Entidad o de sus clientes.
<p><u>Recomendación I.3: Prevenir el uso indebido de información privilegiada.</u> Responder si:</p> <p>La Emisora cuenta, sin perjuicio de la normativa vigente, con políticas y mecanismos asequibles que previenen el uso indebido de información privilegiada por parte de los miembros del Órgano de Administración, gerentes de primera línea, síndicos y/o consejeros de vigilancia, accionistas controlantes o que ejercen una influencia significativa, profesionales intervinientes y el resto de las personas enumeradas en los artículos 7 y 33 del Decreto N° 677/01.</p> <p>Hacer una descripción de los aspectos relevantes de las mismas.</p>	X			<p>La Entidad cuenta con un Código de Ética aplicable a todos sus integrantes, el cual establece la política y mecanismos relacionados con la confidencialidad y el uso indebido de la información. Dicho Código ha sido aprobado por el Directorio y comunicado a toda la organización. Abarca a todas las personas que trabajan en la Entidad y se aplica tanto para comunicaciones escritas como orales. Todas las personas que tengan información sobre el desenvolvimiento de los negocios de la Entidad deberán guardar estricta reserva siempre que la misma no haya sido divulgada y que por su importancia pueda afectar la colocación de valores negociables y el curso de su negociación en los mercados.</p> <p>Adicionalmente, Banco Patagonia como Sociedad controlante cuenta con una política interna sobre publicidad y comunicación de la información, aplicable a sí misma y a sus Sociedades controladas. Mediante la misma, quedan comprendidos en el deber de guardar estricta reserva todas las personas que, en razón de su cargo, actividad, posición o relación (incluyendo Directores, Gerentes de primera línea, Síndicos, Accionistas controlantes) tenga información sobre el desenvolvimiento o negocios del Banco o sus controladas.</p>
PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA				
<p><u>Recomendación II. 1: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica.</u> Responder si:</p>				
<p>II.1.1 el Órgano de Administración aprueba:</p>				
<p>II.1.1.1 el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales,</p>	X			<p>El Directorio aprueba el Plan de Negocios y Proyecciones, en el marco de lo establecido por el BCRA.</p> <p>El Plan de Negocios comprende la definición de la estrategia de negocio adoptada, junto con la instrumentación de políticas y la proyección de las metas y objetivos fijados para su logro.</p> <p>Las Proyecciones reflejan el impacto del Plan de Negocios en el Balance y en el cumplimiento de las regulaciones prudenciales, mediante la proyección de valores, bajo supuestos proporcionados por el BCRA.</p>

•	Cumplimiento			GPAT
	Total ⁽¹⁾	Parcial ⁽¹⁾	Incumplimientos ⁽¹⁾	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
II.1.1.2 la política de inversiones (en activos financieros y en bienes de capital), y de financiación,	X			En el Plan de Negocios y Proyecciones aprobado por el Directorio, según lo explicado en II.1.1.1., se incluye la política de inversiones.
II.1.1.3 la política de gobierno societario (cumplimiento Código de Gobierno Societario),	X			El Directorio ha aprobado un Código de Gobierno Societario, que contempla los lineamientos dados a conocer por el BCRA y por la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), el cual es revisado y actualizado, de corresponder, anualmente. El Directorio y la Alta Gerencia son los responsable de velar por su cumplimiento.
II.1.1.4 la política de selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea,	X			La selección, evaluación y remuneración del Gerente General, se realiza siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos aprobados por el Directorio. Asimismo, el Directorio de la sociedad controlante, ha aprobado una política de compensaciones que comprende a los gerentes de primera línea, aplicable no sólo a dicha sociedad sino también a esta Entidad en su calidad de subsidiaria, teniendo en cuenta los lineamientos genéricos para un gobierno societario establecidos por el B.C.R.A..
II.1.1.5 la política de asignación de responsabilidades a los gerentes de primera línea,	X			El Directorio ha aprobado el Manual de Organización, con el detalle de las Misiones y Funciones de cada Gerencia, estableciendo así una clara asignación de responsabilidades en toda la Organización. Adicionalmente, en el Código de Gobierno Societario se definen las responsabilidades generales de la Alta Gerencia o Gerencia de primera línea.
II.1.1.6 la supervisión de los planes de sucesión de los gerentes de primera línea,	X			El Directorio a través de la aprobación del Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos ha definido que en todo proceso de cobertura de vacantes tendrán prioridad los candidatos internos. Para ello promueve la formación del personal con capacitación, evaluando necesidades puntuales en función de futuros puestos a ocupar.
II.1.1.7 la política de responsabilidad social empresaria	X			El Directorio de GPAT, ha asumido el compromiso voluntario de participar en acciones puntuales de Responsabilidad Social Empresaria de su Sociedad Controlante, adhiriendo así a su política. En este sentido, siguiendo la intención del Directorio de trabajar en forma coordinada y progresiva con el área de Responsabilidad Social de Banco Patagonia, la Entidad participó en el transcurso del año en distintas actividades organizadas por su Sociedad Controlante.
II.1.1.8 las políticas de gestión integral de riesgos y de control	X			El Directorio es el máximo responsable de establecer una estrategia adecuada para la gestión integral de riesgos, aprobando las

•	Cumplimiento		Incumplimientos (1)	GPAT
	Total(1)	Parcial(1)		Informar (2) o Explicar (3)
interno, y de prevención de fraudes,				diferentes políticas, como así también del control interno de la Entidad. En este sentido, ha aprobado, entre otras, las políticas sobre gestión de riesgos: de crédito, de mercado, de liquidez, operacional, reputacional, estratégico y sobre la gestión de fraudes, ilícitos e irregularidades.
<p>II.1.1.9 la política de capacitación y entrenamiento continuo para miembros del Órgano de Administración y de los gerentes de primera línea,</p> <p>De contar con estas políticas, hacer una descripción de los principales aspectos de las mismas.</p>	X			El Directorio promueve la capacitación permanente para todos los integrantes de la Organización. Además, tanto Directores como el Gerente General participan activamente de diversos foros de la industria. El Directorio aprobó para el presente ejercicio un Plan de Capacitación anual, el cual se llevó a cabo en el transcurso del año comprendiendo a todos los colaboradores de la Entidad.
<p>II.1.2 De considerar relevante, agregar otras políticas aplicadas por el Órgano de Administración que no han sido mencionadas y detallar los puntos significativos.</p>				<ul style="list-style-type: none"> - Política sobre prevención y control del lavado de activos y financiamiento del terrorismo: establece pautas y procedimientos para minimizar los riesgos en la materia y el cumplimiento de la normativa aplicable. - Política de atención a los usuarios de servicios financieros: establece procedimientos y pautas para el adecuado funcionamiento y control de la operatoria de atención al cliente. - Política de protección de datos personales: establece el marco regulatorio en lo relativo a la protección integral de los datos personales asentados en las bases de datos de GPAT Compañía Financiera S.A., garantizando a todos los clientes un adecuado tratamiento de la información personal suministrada oportunamente, en cumplimiento de sus derechos tutelados principalmente en la Ley 25.326, adoptando las políticas, medidas técnicas y organizativas que resulten necesarias para asegurar su integridad, seguridad y confidencialidad.
<p>II.1.3 La Emisora cuenta con una política tendiente a garantizar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones de su Órgano de Administración y una vía de consulta directa de las líneas gerenciales, de un modo que resulte simétrico para todos sus miembros (ejecutivos, externos e independientes) por igual y con una antelación suficiente, que permita el adecuado análisis de su contenido. Explicitar.</p>	X			<p>La estructura organizacional de GPAT, así como la existencia de diversos Comités y estratégica selección de sus integrantes, han sido diseñados no solo para garantizar una precisa asignación de responsabilidades, sino también para asegurarse que el Directorio, así como los distintos niveles gerenciales, puedan contar con la información necesaria en forma oportuna, de modo de garantizar la toma de decisiones suficientemente documentadas.</p> <p>Las reuniones del Directorio se celebran al menos una vez por mes, son convocadas con una antelación de 48hs. hábiles, y el área a cargo de Cumplimiento Normativo brinda el soporte administrativo para que los respaldos de la información sobre los temas que debe aprobar o tomar conocimiento estén a disposición de todos los miembros de dicho Órgano al momento de la convocatoria.</p>

•	Cumplimiento			GPAT
	Total ⁽¹⁾	Parcial ⁽¹⁾	Incumplimientos ⁽¹⁾	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
				Sin perjuicio de ello, en todos los Comités participa por lo menos un miembro del Directorio. Posteriormente, en las reuniones de Directorio se toma conocimiento de los temas tratados por cada Comité, contando con la documentación de soporte correspondiente.
II.1.4 Los temas sometidos a consideración del Órgano de Administración son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Emisora. Explicitar.	X			<p>Previo a la elevación de los temas a consideración del Directorio el Gerente General, junto con los gerentes que de él dependen, analizan el impacto que los mismos pudieran tener en la Entidad.</p> <p>GPAT Compañía Financiera cuenta con Políticas y Procedimientos de Gestión de Riesgos y con un Comité de Riesgos responsable de su aplicación. Con la aprobación del Directorio se han establecido umbrales y límites para cada una de las exposiciones a los riesgos significativos, y un esquema de facultades para la autorización de estas exposiciones. Todos los temas que llegan para deliberación del Directorio, vienen acompañados con la explicación de los motivos que hacen necesaria la aprobación, así también como el impacto económico que pudiera generar dicho pedido.</p>
<u>Recomendación II.2: Asegurar un efectivo Control de la Gestión de la Emisora. Responder si: El Órgano de Administración verifica</u>				
II.2.1 el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios,	X			El Directorio realiza un monitoreo de la gestión de la Entidad, a través del Comité de Auditoría Interna, en el cual se exponen para su conocimiento los datos más relevantes de los EE.CC. de la Entidad, sus principales variaciones patrimoniales y las variaciones del resultado del período respecto al plan de negocios presentado ante el B.C.R.A, como así también los principales indicadores financieros registrados.
II.2.2 el desempeño de los gerentes de primera línea y su cumplimiento de los objetivos a ellos fijados (el nivel de utilidades previstas versus el de utilidades logradas, calificación financiera, calidad del reporte contable, cuota de mercado, etc.). Hacer una descripción de los aspectos relevantes de la política de Control de Gestión de la Emisora detallando técnicas empleadas y frecuencia del monitoreo efectuado por el Órgano de Administración.	X			<p>A efectos de monitorear la gestión de la Entidad el Directorio verifica la implementación de estrategias y políticas, el cumplimiento del presupuesto y del plan de negocios, mediante su participación en todos los Comités así como en reuniones periódicas con la gerencia general controlando el cumplimiento del desempeño y los objetivos fijados</p> <p>Asimismo, el Directorio recibe diariamente un reporte sobre la actividad diaria de la Entidad con distintas aperturas de información para el monitoreo de la gestión del negocio.</p>
<u>Recomendación II.3: Dar a conocer</u>				

•	Cumplimiento			GPAT
	Total ⁽¹⁾	Parcial ⁽¹⁾	Incumplimientos ⁽¹⁾	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
<u>el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto.</u> Responder si:				
II.3.1 Cada miembro del Órgano de Administración cumple con el Estatuto Social y, en su caso, con el Reglamento del funcionamiento del Órgano de Administración. Detallar las principales directrices del Reglamento. Indicar el grado de cumplimiento del Estatuto Social y Reglamento.	X			<p>El Estatuto Social reglamenta la constitución y funcionamiento del Directorio. Cada uno de sus miembros cumple con la totalidad de sus disposiciones, y sus atribuciones están explicitadas en el artículo 8 del mismo.</p> <p>Asimismo, en el Código de Gobierno Societario aprobado por el Directorio de la entidad se establecen las funciones específicas de este Órgano.</p>
II.3.2 El Órgano de Administración expone los resultados de su gestión teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del período, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que contienen tanto aspectos financieros como no financieros. Adicionalmente, el Órgano de Administración presenta un diagnóstico acerca del grado de cumplimiento de las políticas mencionadas en la Recomendación II, ítems II.1.1 y II.1.2 <u>Detallar los aspectos principales de la evaluación de la Asamblea General de Accionistas sobre el grado de cumplimiento por parte del Órgano de Administración de los objetivos fijados y de las políticas mencionadas en la Recomendación II, puntos II.1.1 y II.1.2, indicando la fecha de la Asamblea donde se presentó dicha evaluación.</u>	X			<p>Anualmente, el Directorio expone los resultados de su gestión con la emisión de los Estados Contables auditados y la Memoria, los que están disponibles para los accionistas en forma previa a la Asamblea que los debe considerar. Tal como lo dispone la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Memoria es un informe complementario a los Estados Contables, que brinda el Directorio a los Accionistas, en la cual, entre otras explicaciones, se detallan los aspectos de la gestión más importantes ocurridos en el año, las razones sobre el estado actual de los negocios, las proyecciones futuras y las razones de las variaciones significativas del activo, pasivo y resultados.</p> <p>La Comisión Fiscalizadora debe opinar en su informe anual sobre la Memoria del Directorio, y los Accionistas pueden pedir las explicaciones y/o ampliaciones que consideren necesarias.</p> <p>Sin perjuicio de ello, en forma previa a la próxima Asamblea de Accionista, y con una periodicidad anual, el Directorio realizará una autoevaluación de su desempeño como Órgano.</p> <p>En la Asamblea de Accionistas se somete a consideración la gestión del Directorio y los actos que han llevado a cabo, que hasta la fecha han sido aprobados sin objeción alguna. La última Asamblea de Accionistas que aprobó la gestión del Directorio fue realizada el 26 de abril de 2016.</p>
<u>Recomendación II.4: Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa en el Órgano de Administración.</u> Responder si:				

•	Cumplimiento		Incumplimientos (1)	GPAT
	Total ⁽¹⁾	Parcial ⁽¹⁾		Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
II.4.1 La proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes (éstos últimos definidos según la normativa de esta Comisión) del Órgano de Administración guarda relación con la estructura de capital de la Emisora. Explicitar.	X			GPAT no hace oferta pública de acciones sino de títulos de deuda, con lo cual no está obligada a mantener un número determinado de Directores independientes. La Asamblea General de Accionistas ha designado tres Directores Titulares y dos Suplentes, de los cuales ninguno es independiente, guardando relación con la estructura de capital ya que el 99% del mismo está en poder de Banco Patagonia.
II.4.2 Durante el año en curso, los accionistas acordaron a través de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Órgano de Administración. Hacer una descripción de los aspectos relevantes de tal política y de cualquier acuerdo de accionistas que permita comprender el modo en que miembros del Órgano de Administración son designados y por cuánto tiempo. Indicar si la independencia de los miembros del Órgano de Administración fue cuestionada durante el transcurso del año y si se han producido abstenciones por conflictos de interés.				No aplicable. Según el Estatuto Social, el Directorio está compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco Directores Titulares, que son elegidos por un plazo de tres ejercicios. Los Directores electos por la Asamblea de Accionistas revisten la calidad de no independientes. Cabe mencionar que la Entidad no realiza oferta pública de sus acciones, por lo que no le es exigible contar con miembros independientes en el Directorio. No se han producido durante el transcurso del año cuestionamientos sobre la no independencia de los Directores, ni abstenciones por conflictos de interés.
<u>Recomendación II.5: Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.</u> Responder si:				

•	Cumplimiento		Incumplimientos (1)	GPAT
	Total ⁽¹⁾	Parcial ⁽¹⁾		Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
• II.5.1 La Emisora cuenta con un Comité de Nombramientos:				<p>No aplicable.</p> <p>Siguiendo los lineamientos de la normativa del BCRA Comunicación "A" 5201 no consideramos aplicar el principio de referencia, por la dimensión, complejidad, y perfil de riesgo de la Entidad.</p> <p>Igualmente, cabe aclarar que GPAT cumple con las pautas establecidas en la normativa del BCRA para designar a los integrantes del Directorio y al Gerente General. Atento a ello, los aspectos vinculados con el establecimiento de pautas para el nombramiento de tales funcionarios, ya se encuentran definidas por dicho Organismo, quien evaluará sus condiciones de habilidad legal, idoneidad, competencia, probidad, experiencia en la actividad financiera y posibilidad de dedicación funcional.</p> <p>Las designaciones y remociones del Directorio son resueltas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, según lo previsto en el art. 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, cumpliéndose con dicha Ley y la Ley de Entidades Financieras, en cuanto a las prohibiciones e incompatibilidades para ser Directores.</p> <p>Cabe aclarar que a los efectos de poder certificar que tanto los miembros del Directorio, como los de la Comisión Fiscalizadora, como los de la Alta Gerencia, mantienen los antecedentes descriptos en el primer párrafo, anualmente Banco Patagonia como Sociedad controlante, realiza un procedimiento para verificar dichas condiciones, que pone en conocimiento de GPAT.</p>
II.5.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,				II.5.1.1 a II.5.2.7 – No aplicable
II.5.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,				
II.5.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de capital humano				
II.5.1.4 que se reúna al menos dos veces por año				
II.5.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas sino de carácter consultivo en lo que hace a la selección de los miembros del Órgano de Administración.				
II.5.2 En caso de contar con un Comité de Nombramientos, el mismo:				

•	Cumplimiento		Incumplimientos (1)	GPAT
	Total ⁽¹⁾	Parcial ⁽¹⁾		Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
II.5.2.1. verifica la revisión y evaluación anual de su reglamento y sugiere al Órgano de Administración las modificaciones para su aprobación,				
II.5.2.2 propone el desarrollo de criterios (calificación, experiencia, reputación profesional y ética, otros) para la selección de nuevos miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea,				
II.5.2.3 identifica los candidatos a miembros del Órgano de Administración a ser propuestos por el Comité a la Asamblea General de Accionistas,				
II.5.2.4 sugiere miembros del Órgano de Administración que habrán de integrar los diferentes Comités del Órgano de Administración acorde a sus antecedentes,				La composición y atribuciones de cada Comité es aprobada por el Directorio.
II.5.2.5 recomienda que el Presidente del Directorio no sea a su vez el Gerente General de la Emisora,				El Presidente del Directorio no es Gerente General de la Entidad.
II.5.2.6 asegura la disponibilidad de los curriculum vitae de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea en la web de la Emisora, donde quede explicitada la duración de sus mandatos en el primer caso,				La composición del Directorio y vencimiento de sus mandatos se encuentran disponibles en la Autopista de la Información Financiera de la CNV.
II.5.2.7 constata la existencia de un plan de sucesión del Órgano de Administración y de gerentes de primera línea.				
II.5.3 De considerar relevante agregar políticas implementadas realizadas por el Comité de Nombramientos de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.				
<u>Recomendación II.6: Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras.</u> Responder si: La Emisora establece un límite a los miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia para que desempeñen funciones en otras entidades que no sean del grupo	X			No podrán integrar el Directorio ni la Comisión Fiscalizadora, quienes se encuentren comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley General de Sociedades N° 19.550, ni en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras. GPAT considera que no es necesario ni conveniente establecer otros límites a los Directores, ni limitar a los miembros de la Comisión Fiscalizadora a ejercer su función de Síndicos en otras Sociedades.

•	Cumplimiento			GPAT
	Total ⁽¹⁾	Parcial ⁽¹⁾	Incumplimientos ⁽¹⁾	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
económico, que encabeza y/o integra la Emisora. Especificar dicho límite y detallar si en el transcurso del año se verificó alguna violación a tal límite.				
<u>Recomendación II.7: Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.</u> Responder sí:				
II.7.1 La Emisora cuenta con Programas de Capacitación continua vinculado a las necesidades existentes de la Emisora para los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, que incluyen temas acerca de su rol y responsabilidades, la gestión integral de riesgos empresariales, conocimientos específicos del negocio y sus regulaciones, la dinámica de la gobernanza de empresas y temas de responsabilidad social empresaria. En el caso de los miembros del Comité de Auditoría, normas contables internacionales, de auditoría y de control interno y de regulaciones específicas del mercado de capitales. Describir los programas que se llevaron a cabo en el transcurso del año y su grado de cumplimiento.	X			La totalidad de los miembros del Directorio y el Gerente General son sometidos a aprobación del BCRA, quien evalúa sus condiciones de habilidad legal, idoneidad, competencia, probidad, experiencia en la actividad financiera y posibilidad de dedicación funcional, condiciones que deberán ser mantenidas durante todo el periodo de desempeño en el cargo. A efectos de mantener actualizados sus conocimientos, se ha implementado un Programa de capacitación anual para todos los colaboradores incluyendo a la Alta Gerencia, con temas tales como gestión de riesgos y lavado de dinero, que complementan su nivel de formación, fomentando la capacitación continua como herramienta para la actualización de sus conocimientos del negocio y normativos.
II.7.2 La Emisora incentiva, por otros medios no mencionadas en II.7.1, a los miembros de Órgano de Administración y gerentes de primera línea mantener una capacitación permanente que complemente su nivel de formación de manera que agregue valor a la Emisora. Indicar de qué modo lo hace.	X			La Entidad controlante desarrolla con habitualidad conferencias de economistas y de profesionales especializados en materia bancaria y financiera, invitando a los miembros del Directorio y a la Gerencia General a participar de las mismas, sin perjuicio de la participación de dichos funcionarios en diversos foros y en asociaciones de la industria.
PRINCIPIO III. AVALAR UNA EFECTIVA POLÍTICA DE IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL				
<u>Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorea su adecuada implementación.</u> Responder sí:				
III.1 La Emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales (de cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos,	X			La Entidad cuenta con políticas de control interno y de gestión de riesgos alineadas a las mejores prácticas de dichas materias. El control interno está conformado por cinco componentes interrelacionados: Ambiente de control, Evaluación del riesgo, Actividades de

•	Cumplimiento		Incumplimientos (1)	GPAT
	Total ⁽¹⁾	Parcial ⁽¹⁾		Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
<p>financieros, de reporte contable, de leyes y regulaciones, otros). Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas.</p>				<p>control, Información y comunicación y Monitoreo.</p> <p>Existen riesgos que son inherentes a las actividades desarrolladas por la Entidad, los cuales son administrados mediante un proceso de identificación, medición y control constante, a través de diversos indicadores. Los principales riesgos a los que está expuesta la Entidad son: el riesgo de crédito, liquidez, tasa de interés, mercado y operacional. Asimismo, los riesgos de concentración, reputacional y estratégico también son monitoreados por la Entidad.</p> <p>La Entidad cuenta con un proceso de gestión integral de riesgos conforme a los lineamientos sugeridos por la normativa del BCRA y en línea con las buenas prácticas bancarias recomendadas por el Comité de Basilea. La Gerencia Ejecutiva de Gestión de Riesgos de Banco Patagonia S.A. (Controlante) tiene a su cargo, conjuntamente con la Gerencia General de la Entidad, la gestión integral de los riesgos de GPAT Compañía Financiera S.A.(Controlada). Para la identificación, evaluación, control y mitigación de cada uno de los principales riesgos, la Entidad cuenta con políticas y manuales de procedimientos, los cuales describen las áreas y comités intervinientes, los mecanismos y herramientas para la gestión de cada riesgo específico, así como las acciones mitigantes y los mecanismos a seguir para su implementación.</p>
<p>III.2 Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General. Informar sobre la existencia de manuales de procedimientos y detallar los principales factores de riesgos que son específicos para la Emisora o su actividad y las acciones de mitigación implementadas. De no contar con dicho Comité, corresponderá describir el papel de supervisión desempeñado por el Comité de Auditoría en referencia a la gestión de riesgos.</p> <p>Asimismo, especificar el grado de interacción entre el Órgano de Administración o de sus Comités con la Gerencia General de la Emisora en materia de gestión integral de riesgos empresariales.</p>	X			<p>La Entidad cuenta con un Comité de Riesgos, cuyo objetivo principal es velar por el cumplimiento de las políticas que en materia de Riesgos de Crédito, Tasa de Interés, Mercado, Liquidez y Operacional, establezcan y hayan sido aprobadas por su Directorio. El mismo está integrado por dos miembros del Directorio, el Gerente General, el Gerente de Administración y Finanzas, el Gerente Comercial, y los responsables de Riesgo Operacional y Cumplimiento Normativo, Créditos, y Cobranzas, Atención al Cliente y Garantías.</p>
<p>III.3 Hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la Emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de</p>	X			<p>La Gerencia Ejecutiva de Gestión de Riesgos de Banco Patagonia S.A. (Controlante), conjuntamente con la Gerencia General de GPAT Compañía Financiera S.A., son los responsables de la gestión y monitoreo integral</p>

•	Cumplimiento			GPAT
	Total ⁽¹⁾	Parcial ⁽¹⁾	Incumplimientos ⁽¹⁾	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
Gestión de Riesgo o equivalente). Especificar				de los diversos riesgos asumidos por la Entidad. Ambos aseguran el cumplimiento de las políticas internas y regulaciones vigentes en la materia, y desarrollan y proponen políticas, circuitos y procedimientos para mitigar y controlar los riesgos. Tanto la Gerencia Ejecutiva de Banco Patagonia, como la Gerencia General de GPAT, son independientes de las áreas de negocios.
III.4 Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia. Indicar cuáles (Enterprise Risk Management, de acuerdo al marco conceptual de COSO – Committee of sponsoring organizations of the Treadway Commission –, ISO 31000, norma IRAM 17551, sección 404 de la Sarbanes-Oxley Act, otras).	X			Las políticas para la gestión integral de riesgos fueron confeccionadas en cumplimiento de las normativas del BCRA en materia de Gestión de Riesgos. Dichas comunicaciones, adoptan los estándares internacionales establecidos por el Comité de Basilea. Las políticas en cuestión son actualizadas conforme a las novedades surgidas de dichos organismos.
III.5 El Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada conjuntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria anual. Especificar los principales puntos de las exposiciones realizadas.	X			El Directorio de la Entidad toma conocimiento de los resultados de la gestión de riesgos a través del Comité de Riesgos, en el cual participa al menos un Director, lo que permite dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el BCRA en sus respectivas normas. Asimismo, los resultados de la gestión de riesgos se plasman en los estados contables de la Entidad, sus notas y cuadros anexos.
PRINCIPIO IV. SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA CON AUDITORIAS INDEPENDIENTES				
<u>Recomendación IV: Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo.</u> Responder si:				
IV.1 El Órgano de Administración al elegir a los integrantes del Comité de Auditoría teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente.				No aplicable Atento a que la Entidad no hace oferta pública de sus acciones no le es requerida la obligación de contar con un Comité de Auditoría con mayoría de miembros independientes, de acuerdo a lo requerido por las normas de CNV. Por otra parte, tampoco existen exigencias del BCRA por las cuales la Entidad deba contar con Directores independientes.
IV.2 Existe una función de auditoría interna que reporta al Comité de Auditoría o al Presidente del Órgano de Administración y que es responsable de la evaluación del sistema de control interno.				No aplicable Atento a que la Entidad no hace oferta pública de sus acciones no le es requerida la obligación de contar con un Comité de Auditoría con mayoría de miembros independientes, de acuerdo a lo requerido por las normas de CNV. Por otra parte,

•	Cumplimiento			GPAT
	Total ⁽¹⁾	Parcial ⁽¹⁾	Incumplimientos ⁽¹⁾	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
<p>Indicar si el Comité de Auditoría o el Órgano de Administración hace una evaluación anual sobre el desempeño del área de auditoría interna y el grado de independencia de su labor profesional, entendiéndose por tal que los profesionales a cargo de tal función son independientes de las restantes áreas operativas y además cumplen con requisitos de independencia respecto a los accionistas de control o entidades relacionadas que ejerzan influencia significativa en la Emisora.</p> <p>Especificar, asimismo, si la función de auditoría interna realiza su trabajo de acuerdo a las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el Institute of Internal Auditors (IIA).</p>				<p>tampoco existen exigencias del BCRA por las cuales la Entidad deba contar con Directores independientes.</p> <p>No obstante, la función de Auditoría Interna es ejercida por la Gerencia de Auditoría Interna de su Sociedad controlante y reporta al Comité de Auditoría BCRA.</p> <p>Si bien la Entidad no ha adoptado un programa específico de aseguramiento y mejora de la calidad, en términos generales la Gerencia de Auditoría Interna, realiza su labor en línea con las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna, ya que las normas del BCRA se encuentran alineadas con dicho marco internacional.</p>
<p>IV.3 Los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por la Asamblea de Accionistas. Describir los aspectos relevantes de los procedimientos empleados para realizar la evaluación.</p>				<p>No aplicable</p> <p>Atento a que la Entidad no hace oferta pública de sus acciones no le es requerida la obligación de contar con un Comité de Auditoría que realice dichas tareas.</p> <p>No obstante, Auditoría Interna anualmente realiza el análisis de los diferentes servicios prestados por los auditores externos y su relación con la independencia de éstos y de los honorarios facturados en cumplimiento de la normativa vigente del BCRA. Los resultados de este análisis son volcados en un informe el cual es tratado por el Comité de Auditoría BCRA.</p>
<p>IV.4 La Emisora cuenta con una política referida a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo; y a propósito del último, si la rotación incluye a la firma de auditoría externa o únicamente a los sujetos físicos.</p>	X			<p>Según el Estatuto Social los mandatos de los miembros de la Comisión Fiscalizadora son de un año y pueden ser reelectos, ya que se privilegia el conocimiento de la Entidad que van adquiriendo en el ejercicio de su función.</p> <p>Con respecto a la rotación de los auditores externos la normativa del BCRA, dispone que el socio firmante no podrá desempeñarse al mismo tiempo en más de una entidad financiera y que dicho profesional no podrán ejercer su función por más de cinco ejercicios consecutivos en la Entidad.</p> <p>Con respecto a la normativa de la CNV, a la fecha de emisión del presente informe, la misma no requiere la rotación de las firmas de auditoría. Asimismo dicha normativa establece que los socios a cargo de la auditoría podrán ejercer su tarea en forma continua por un plazo de siete años.</p> <p>Para el ejercicio 2016 la Asamblea de Accionistas aprobó la designación de la firma de auditoría interna que se viene desempeñando</p>

•	Cumplimiento		Incumplimientos (1)	GPAT
	Total ⁽¹⁾	Parcial ⁽¹⁾		Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
				desde el ejercicio 2013.
PRINCIPIO V. RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS				
<u>Recomendación V.1: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora.</u> Responder si:				
V.1.1 El Órgano de Administración promueve reuniones informativas periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios. Explicitar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año.	X			La composición accionaria de GPAT corresponde a Banco Patagonia con el 99% de participación y el 1% restante del capital social está en poder de una persona humana. La comunicación con su accionista controlante es permanente, ya que el mismo le brinda soporte en el desarrollo de su operatoria. Los Directores de GPAT también ejercen dicha función en la Sociedad controlante. Los estados contables trimestrales son aprobados por el Directorio.
V.1.2 La Emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un sitio web que puedan acceder los accionistas y otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí. Detallar.	X			GPAT pone a disposición de los inversores, clientes y público en general, información contable, institucional y/o de disciplina de mercado, a través de su sitio web www.gpat.com.ar/institucional , de la Autopista de la Información Financiera (AIF) de la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gob.ar) y en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA) y Boletín del Mercado Abierto Electrónico, según corresponda. , El sitio web www.gpat.com.ar/contacto/ es el canal de acceso para establecer contacto con los inversores, clientes y público en general.
<u>Recomendación V.2: Promover la participación activa de todos los accionistas.</u> Responder si:				
V.2.1 El Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicitar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por la Emisora a sus accionistas.	X			GPAT no hace oferta pública de acciones y realiza los procedimientos de notificación y anuncio de la celebración de la Asamblea General de Accionistas, cumpliendo las normas locales (procedimientos normados por la Ley General de Sociedades N° 19.550, y por la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, reglamentada por la Resolución N° 622/13 de la CNV). A través de dichos procedimientos, en las Asambleas de accionistas realizadas en los últimos tres años el 100% de los accionistas comprometieron su participación, resultando unánimes.
V.2.2 La Asamblea General de Accionistas cuenta con un Reglamento para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente antelación para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del mismo.	X			GPAT considera que la reglamentación a través de la Ley General de Sociedades N° 19.550, Ley de Mercado de Capitales y normas de la Comisión Nacional de Valores, es suficiente y adecuada en lo relativo a disponibilidad de información para la toma de decisiones por parte de los accionistas. Cumpliendo no solo con la normativa mencionada, sino con su compromiso ante sus accionistas, la Compañía asegura la disposición

•	Cumplimiento			GPAT
	Total ⁽¹⁾	Parcial ⁽¹⁾	Incumplimientos ⁽¹⁾	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
				de la información a tratarse en las asambleas a partir de la convocatoria. Las Asambleas de accionistas de los últimos tres años fueron unánimes, habiendo comunicado los accionistas su participación el día de la Convocatoria, teniendo a su disposición toda la información a tratarse.
V.2.3 Resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente. Explicitar los resultados.	X			GPAT posee un accionista minoritario que en su calidad de tal, ha participado de todas las Asambleas de Accionistas realizadas.
V.2.4 La Emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales. Especificar.	X			GPAT es una Entidad de capital cerrado, siendo su accionista mayoritario Banco Patagonia con el 99% de participación. El 1% restante del capital social está en poder de una persona humana. Las Asambleas de Accionistas realizadas en los últimos tres años fueron unánimes.
V.2.5 En las Asambleas de Accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno de los candidatos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura.	X			El Código de Gobierno Societario, adoptado por GPAT, contiene los lineamientos de la política adoptada por su Directorio para las buenas prácticas de gobierno. El cumplimiento del mismo es un requisito para el ejercicio de sus cargos y son los responsables, junto a la Alta Gerencia, de velar por su cumplimiento. El mismo es revisado anualmente y elevado a la aprobación del Directorio. Los miembros del Directorio al momento de aceptar sus cargos, adoptan y deben cumplir con las políticas de la Entidad, con lo cual no se considera necesario ni normativamente exigible manifestar la postura al respecto en la Asamblea de Accionistas.
<u>Recomendación V.3: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.</u> Responder si: La Emisora cuenta con una política que promueva el principio de igualdad entre acción y voto. Indicar cómo ha cambiado la composición de acciones en circulación por clase en los últimos tres años.	X			El capital social de GPAT está integrado por una sola clase de acciones, ordinarias con derecho a 1 voto por acción. La composición de acciones en circulación no se ha modificado en los últimos tres años.
<u>Recomendación V.4: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control.</u> Responder si: La Emisora adhiere al régimen de oferta pública de adquisición obligatoria. Caso contrario, explicitar si existen otros mecanismos alternativos, previstos estatutariamente, como el tag along				No aplicable La Entidad no hace oferta pública de sus acciones.

•	Cumplimiento			GPAT
	Total ⁽¹⁾	Parcial ⁽¹⁾	Incumplimientos ⁽¹⁾	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
u otros.				
<p><u>Recomendación V.5: Alentar la dispersión accionaria de la Emisora. Responder si:</u> La Emisora cuenta con una dispersión accionaria de al menos 20 por ciento para sus acciones ordinarias. Caso contrario, la Emisora cuenta con una política para aumentar su dispersión accionaria en el mercado. Indicar cuál es el porcentaje de la dispersión accionaria como porcentaje del capital social de la Emisora y cómo ha variado en el transcurso de los últimos tres años.</p>				<p>No aplicable La Entidad no hace oferta pública de sus acciones.</p>
<p><u>Recomendación V.6: Asegurar que haya una política de dividendos transparente. Responder sí</u></p>				
<p>V.6.1 La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones. De existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.</p>	X			<p>La Entidad ha definido en su Estatuto Social que su Directorio proponga a la Asamblea de Accionistas la distribución de utilidades una vez cubiertos los porcentajes establecidos por las normas legales para la constitución de reservas, los que se pagarán en efectivo, previa autorización del BCRA, una vez que se hayan deducido los conceptos enumerados en el Estatuto y dependiendo de los resultados del ejercicio económico, la situación financiera, sus eventuales requerimientos de liquidez y otros factores que consideren relevantes el Directorio y los accionistas, resguardando en todo momento la solvencia de la entidad.</p> <p>Asimismo, la determinación de la distribución de resultados se efectúa siguiendo el marco regulatorio del BCRA, que establece que se podrán distribuir resultados en la medida que la Entidad no se verifiquen determinadas situaciones, expresamente detalladas en su normativa, y dispone la metodología de cálculo del importe a distribuir y los límites que no debe superar.</p> <p>Por otra parte, en la Memoria Anual correspondiente al cierre de ejercicio, se expone el Proyecto de Distribución de Utilidades, el cual se somete a consideración de los Señores Accionistas.</p>
<p>V.6.2 La Emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos. Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General</p>	X			<p>GPAT cuenta con procedimientos para la elaboración del proyecto de distribución de resultados, que se realiza de acuerdo al marco regulatorio del BCRA. Dicho proyecto se somete a consideración del Directorio, el cual consta en los Estados Contables y en la Memoria, quedando documentado en el Acta de Directorio que aprueba dicha información. El Directorio eleva dicho proyecto a la Asamblea de Accionistas, quienes finalmente decidirán su aprobación o modificación. Cabe aclarar que el</p>

•	Cumplimiento			GPAT
	Total ⁽¹⁾	Parcial ⁽¹⁾	Incumplimientos ⁽¹⁾	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social.				pago de dividendos en efectivo, solo se puede realizar con la previa autorización del BCRA. La última resolución sobre el destino de los resultados fue realizada en el punto 3 de la Asamblea de Accionistas celebrada el 26-04-16.
PRINCIPIO VI. MANTENER UN VÍNCULO DIRECTO Y RESPONSABLE CON LA COMUNIDAD				
<u>Recomendación VI: Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa. Responder si:</u>				
VI.1 La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.	X			La Entidad cuenta con el sitio web de acceso público actualizado www.qpat.com.ar/institucional mediante el cual divulga información societaria, contable y de disciplina de mercado de la empresa, conforme las publicaciones que realiza a través de la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores en su calidad de emisora y/o de la normativa del BCRA. Asimismo, el sitio web de acceso público www.qpat.com.ar/ permite recoger las inquietudes del público en general, contando también con información de las distintas vías de contacto y los datos de los Responsables de Atención a Usuarios de Servicios Financieros conforme la normativa aplicable del B.C.R.A.
VI.2 La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible. Especificar que normas o iniciativas han adoptado para llevar a cabo su política de responsabilidad social empresaria (Global Reporting Initiative y/o el Pacto Global de Naciones Unidas, ISO 26.000, SA8000, Objetivos de Desarrollo del Milenio, SGE 21-Foretica, AA 1000, Principios de Ecuador, entre otras)		X		Si bien la Entidad no cuenta con un sector de Responsabilidad Social por el tamaño de su estructura, la Entidad ha adherido a diversas iniciativas de Responsabilidad Social Empresaria llevadas a cabo por su sociedad controlante Banco Patagonia.
PRINCIPIO VII. REMUNERAR DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE				
Recomendación VII: Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la				

•	Cumplimiento			GPAT
	Total ⁽¹⁾	Parcial ⁽¹⁾	Incumplimientos ⁽¹⁾	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
existencia o inexistencia de ganancias. Responder si:				
VII.1 La Emisora cuenta con un Comité de Remuneraciones:				No aplicable Si bien, considerando la dimensión, complejidad y perfil de riesgo de la Compañía, la misma no ha conformado un Comité de remuneraciones, las funciones del Comité de Remuneraciones e Incentivos al Personal de Banco Patagonia, como Sociedad controlante, alcanzan a sus Sociedades controladas..
VII.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,				VII.1.1 a VII.1.5 - No aplicable
VII.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,				
VII.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos,				
VII.1.4 que se reúna al menos dos veces por año.				
VII.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas ni para el Consejo de Vigilancia sino de carácter consultivo en lo que hace a la remuneración de los miembros del Órgano de Administración.				
VII.2 En caso de contar con un Comité de Remuneraciones, el mismo:				
VII.2.1 asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración fija y variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración,				VII.2.1 a VII.2.7 - No aplicable
VII.2.2 supervisa que la porción variable de la remuneración de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la Emisora,				

•	Cumplimiento			GPAT
	Total ⁽¹⁾	Parcial ⁽¹⁾	Incumplimientos ⁽¹⁾	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
VII.2.3 revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, y recomienda o no cambios,				
VII.2.4 define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave,				
VII.2.5 informa las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora,				
VII.2.6 da cuenta regularmente al Órgano de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones,				
VII.2.7 garantiza la presencia del Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea General de Accionistas que aprueba las remuneraciones al Órgano de Administración para que explique la política de la Emisora, con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.				
VII.3 De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.				
VII.4 En caso de no contar con un Comité de Remuneraciones, explicar cómo las funciones descritas en VII. 2 son realizadas dentro del seno del propio Órgano de Administración.	X			El tratamiento de los honorarios de los Directores son fijados anualmente por la Asamblea de Accionistas, teniendo en cuenta los topes establecidos por la Ley General de Sociedades N°19.550. En la determinación de dichas remuneraciones se tiene en cuenta las responsabilidades, el tiempo dedicado a las funciones, la experiencia y reputación profesional. No está contemplada la posibilidad de otorgar otro tipo de beneficios tales como participaciones patrimoniales ni otra retribución variable.
PRINCIPIO VIII. FOMENTAR LA ÉTICA EMPRESARIAL				
<u>Recomendación VIII: Garantizar comportamientos éticos en la Emisora. Responder si:</u>				
VIII.1 La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresaria.	X			El Directorio de GPAT Compañía Financiera S.A. ha aprobado un Código de Ética, comunicado a

•	Cumplimiento			GPAT
	Total ⁽¹⁾	Parcial ⁽¹⁾	Incumplimientos ⁽¹⁾	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho Código es firmado por al menos los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes.				toda la Organización, con el objeto de facilitar el conocimiento y comprensión de los principios éticos y de conducta que cada miembro de la misma debe observar en su desempeño, respetando las más altas normas de conducta, trabajando con eficiencia, calidad y transparencia, siendo la base para un comportamiento ético con clientes, organismos de control y la comunidad en la que se opera.
VIII.2 La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor protección hacia los denunciantes.	X			<p>El Código de Ética de la Entidad establece los mecanismos mediante los cuales los integrantes de la misma deben canalizar este tipo de denuncias.</p> <p>Por otra parte, a través del Centro de atención telefónica al cliente y de nuestra página web www.gpat.com.ar/contacto/, se reciben consultas/reclamos/inquietudes, las cuales se reciben y se gestionan conforme el aspecto a tratar.</p> <p>Sin perjuicio de ello, el Directorio de Banco Patagonia ha aprobado la política aplicable a sus subsidiarias, para la gestión de fraudes, ilícitos e irregularidades. La misma describe el procedimiento a seguir, a cargo del sector Investigaciones Especiales, al momento de detectar o tomar conocimiento sobre hechos fraudulentos, circunstancias o conductas irregulares, que hayan sido informadas a través de los canales habilitados a tal fin.</p>
VIII.3 La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea.	X			<p>La Entidad cuenta con un área destinada a recibir y canalizar toda queja, reclamo o denuncia recibida. Los datos de su responsable (nombre, teléfono y correo electrónico) están publicados en la página de internet del BCRA.</p> <p>Asimismo, el Directorio ha aprobado la política aplicable para la gestión de fraudes, ilícitos e irregularidades tal lo expresado en el punto II.1.1.8 dando participación al</p>
PRINCIPIO IX: PROFUNDIZAR EL ALCANCE DEL CÓDIGO				
<u>Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social.</u> Responder si: El Órgano de Administración evalúa si las previsiones del Código de Gobierno Societario deben reflejarse, total o parcialmente, en el Estatuto Social, incluyendo las responsabilidades generales y	X			El Estatuto Social reglamenta la constitución y funcionamiento del Directorio, y sus atribuciones están detalladas en el artículo octavo del mismo. En el Código de Gobierno Societario se detallan funciones específicas de dicho Órgano. El Código incluye ciertas previsiones del Estatuto Social pero el Directorio entiende que no es necesario ni conveniente reflejarlo en su totalidad en el Estatuto, ya que fue aprobado por el Directorio como su política de gobierno societario, sujeto a revisión anual, a fin de

•	Cumplimiento		Incumplimientos (1)	GPAT
	Total ⁽¹⁾	Parcial ⁽¹⁾		Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
•				mantenerlo actualizado en función de la evolución de las nuevas prácticas, y/o de la normativa en la materia.
específicas del Órgano de Administración. Indicar cuales previsiones están efectivamente incluidas en el Estatuto Social desde la vigencia del Código hasta el presente.				

(1) Marcar con una cruz si corresponde.

(2) En caso de cumplimiento total, informar de qué modo la Emisora cumple los principios y recomendaciones del Código de Gobierno Societario.

(3) En caso de cumplimiento parcial o incumplimiento justificar el por qué e indicar qué acciones tiene previsto el Órgano de Administración de la Emisora para incorporar aquello que no adopta en el próximo ejercicio o siguientes si las hubiere.

• **EL DIRECTORIO**



KPMG
Bouchard 710 - 1° piso - C1106ABL
Buenos Aires, Argentina
+54 11 4316 5700

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los señores Accionistas y Directores de
GPAT Compañía Financiera S.A.
Domicilio legal: Av. Eduardo Madero 942, Piso 12
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 30-67856482-2

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de GPAT Compañía Financiera S.A. (en adelante “la Entidad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2016, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, las notas 1 a 25 y los anexos B, C, D, F, I, J, K y L que se presentan como información complementaria.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

Responsabilidad de la Dirección sobre los estados contables

La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con las normas contables vigentes establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), y del control interno que la Dirección considere necesario de manera que los estados contables no contengan errores significativos.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y con las “Normas mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el B.C.R.A.. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan errores significativos. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Entidad relativo a la preparación y presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre



la efectividad del control interno de la Entidad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las políticas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Dirección y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que hemos obtenido los elementos de juicio válidos y suficientes para sustentar nuestra opinión profesional.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de GPAT Compañía Financiera S.A. al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre la información contenida en la Nota 3 a los estados contables adjuntos, que indica que los mismos han sido preparados por la Dirección de la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren en ciertos aspectos de valuación y presentación de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, que se describen y cuantifican en dicha nota.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

1. los estados contables adjuntos, se encuentran asentados en el Libro de Inventario y Balances, y surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Los sistemas de información utilizados para generar la información incluida en los estados contables mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizados;
2. hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la F.A.C.P.C.E.,
3. hemos revisado la reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores correspondiente a los estados contables al 31 de diciembre de 2016, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones significativas que formular,
4. al 31 de diciembre de 2016, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$ 603.096, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha, y
5. de acuerdo con lo requerido por el artículo 21, inciso e, de la Sección VI, Capítulo III del Título II del NT 2013 de la CNV, informamos que:
 - el cociente entre el total de servicios profesionales de auditoría prestados por nosotros para la emisión de informes sobre estados contables y otros informes especiales o certificaciones sobre información contable o financiera facturados a la Entidad, y el total facturado a la Entidad por todo concepto, incluyendo dichos servicios de auditoría, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 es 100%;



- el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Entidad y el total de los mencionados servicios de auditoría facturados a la Entidad, su controlante, controladas y vinculadas es 18%, y
- el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Entidad y el total facturado a la Entidad, su controlante, controladas y vinculadas, es 17%.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Lorena Lardizábal
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 15/ 2/2017 01 OT. 79 Legalización: N° 204219

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 15/ 2/2017 referida a BALANCE de fecha 31/12/2016 perteneciente a GPAT COMPAÑ= A FINANCIERA SA 30-67856482-2 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. LARDIZABAL LORENA tiene registrada en la matricula Cp T° 0267 F° 166 que se han efectuado los controles de matricula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de KPMG

Soc. 1 T° 2 F° 6
C 8,00

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

N° H 1601093

DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Dr. DANIEL L. ZUNINO
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**Domicilio Legal:**

Av. Madero 942 Piso 12 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

Actividad Principal: Compañía Financiera**C.U.I.T.:** 30 - 67856482 - 2**Fecha de Constitución:**

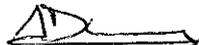
Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Fecha	(1) Del instrumento constitutivo: 20/05/1994
		(2) De la última modificación: 06/03/2014
	Libro	Libro de Sociedad de Acciones: 67
		Número: 3.825

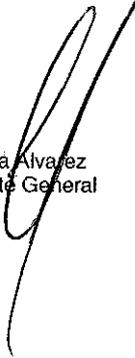
Fecha de vencimiento del contrato social: 27 de Septiembre de 2093**Ejercicio Económico N° 23****Fecha de inicio:** 1° de enero de 2016**Fecha de cierre:** 31 de diciembre de 2016**Composición del Capital (Nota 9 y Anexo K)**

Cantidad y características de las acciones	En Pesos	
	Suscripto	Integrado
Ordinarias escriturales de V\$N 1	86.837.083	86.837.083

Información requerida por el Banco Central de la República Argentina (BCRA)

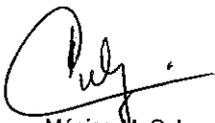
Nombre del auditor firmante:	Lorena Lardizábal
Asociación Profesional:	KPMG
Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016	001 - (Cierre de ejercicio –Favorable sin salvedades, respecto de las normas contables del BCRA)


 Antonio De Laurentis
 Gerente de Administración y Finanzas


 Eliana Alvarez
 Gerente General


 Claudio de Oliveira Borsa
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 15/02/2017
 Por Comisión Fiscalizadora


 Mónica M. Cukar
 Síndico Titular
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 15/02/2017
 KPMG
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


 Lorena Lardizábal (Socia)
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31/12/16 Y 31/12/15

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	31/12/16	31/12/15
A. Disponibilidades		
Efectivo	3	3
Entidades financieras y corresponsales	106.984	136.686
Banco Central de la República Argentina (BCRA)	73.480	133.466
Otras del país	<u>33.504</u>	<u>3.220</u>
	106.987	136.689
B. Préstamos		
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior (Anexos B, C y D)	3.843.840	2.071.875
Adelantos	387.508	113.108
Prendarios	3.409.773	1.929.335
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	46.559	29.432
(Previsiones) (Anexo J)	<u>(79.723)</u>	<u>(34.057)</u>
	3.764.117	2.037.818
C. Otros Créditos por Intermediación Financiera		
Saldos pendiente de liquidación de op. a término sin entrega de activo subyacente	-	22.485
Otros comprendidos en normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	95.335	24.731
(Previsiones) (Anexo J)	<u>(5.747)</u>	<u>(2.433)</u>
	89.588	44.783
D. Créditos Diversos		
Otros (Nota 5.A)	46.021	48.869
(Previsiones) (Anexo J)	<u>(91)</u>	<u>(95)</u>
	45.930	48.774
E. Bienes de Uso (Anexo F)	2.859	3.504
TOTAL DE ACTIVO	4.009.481	2.271.568


 Antonio De Laurentis
 Gerente de Administración y Finanzas


 Eliana Alvarez
 Gerente General


 Claudio de Oliveira Borsa
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 15/02/2017
 Por Comisión Fiscalizadora


 Mónica M. Cukar
 Síndico Titular
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 15/02/2017
 KPMG
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


 Lorena Lardizábal (Socia)
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

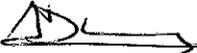
GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31/12/16 Y 31/12/15

(Cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	31/12/16	31/12/15
F. Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		
Obligaciones Negociables no Subordinadas (Nota 10) (Anexo I)	1.246.389	726.325
Financiaci3nes recibidas de entidades financieras locales (Anexo I)	936.620	443.895
Interfinancieros (Call Recibidos)	490.000	300.000
Intereses devengados a pagar	1.220	395
Otras financiaci3nes de entidades financieras locales	445.400	143.500
Saldos pendiente de liquidaci3n de op. a t3rmino sin entrega del activo sub.	-	12.490
Otras (Anexo I)	333.496	155.426
Intereses, ajustes y dif. de cotizaci3n devengados a pagar (Anexo I)	<u>80.969</u>	<u>17.736</u>
	2.597.474	1.355.872
G. Obligaciones Diversas		
Otras (Nota 5.B)	<u>337.393</u>	<u>123.043</u>
	337.393	123.043
H. Provisiones (Anexo J)	5.242	4.603
TOTAL DE PASIVO	2.940.109	1.483.518
PATRIMONIO NETO (seg3n Estado respectivo)	1.069.372	788.050
TOTAL DE PASIVO M3S PATRIMONIO NETO	4.009.481	2.271.568


 Antonio De Laurentis
 Gerente de Administraci3n y Finanzas


 Eliana Alvarez
 Gerente General


 Claudio de Oliveira Borsa
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificaci3n con
 nuestro informe de fecha 15/02/2017
 Por Comisi3n Fiscalizadora


 M3nica M. Cukar
 S3ndico Titular
 Contadora P3blica (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificaci3n con
 nuestro informe de fecha 15/02/2017
 KPMG
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


 Lorena Lardizabal (Socia)
 Contadora P3blica (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

**ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31/12/16 Y 31/12/15
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

CUENTAS DE ORDEN	31/12/16	31/12/15
DEUDORAS		
Contingentes		
Garantías recibidas	3.484.028	2.031.325
Cuentas contingentes deudoras por contra	<u>125.304</u>	<u>217.481</u>
	3.609.332	2.248.806
De Control		
Créditos clasificados irrecuperables	17.439	13.303
Otras	-	<u>95</u>
	17.439	13.398
De Derivados		
Valor nocional de operaciones a término sin entrega del subyacente	-	96.950
Cuentas de derivados por contra	-	<u>48.475</u>
	-	145.425
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	3.626.771	2.407.629
ACREEDORAS		
Contingentes		
Otras garantías otorgadas no comp. en normas de clasificación de deudores.	95.468	143.704
Otras garantías otorgadas comp. en normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	29.836	73.777
Cuentas contingentes acreedoras por el contrario	<u>3.484.028</u>	<u>2.031.325</u>
	3.609.332	2.248.806
De Control		
Cuentas de control acreedoras por contra	<u>17.439</u>	<u>13.398</u>
	17.439	13.398
De Derivados		
Valor nocional de operaciones a término sin entrega del subyacente	-	48.475
Cuentas de derivados por contra	-	<u>96.950</u>
	-	145.425
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	3.626.771	2.407.629

Las notas 1 a 25, los anexos B, C, D, F, I, J, K y L que se acompañan, forman parte integrante de los presentes estados contables.


Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas


Eliana Alvarez
Gerente General


Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66


Lorena Lardizábal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS
Correspondientes a los ejercicios terminados el 31/12/16 y 31/12/15
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	31/12/16	31/12/15
A. INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por préstamos al sector financiero	60	1.849
Intereses por adelantos	40.662	30.545
Intereses por préstamos prendarios	689.387	417.249
Resultado neto de títulos públicos y privados	1.444	16.454
Diferencia de cotización moneda extranjera	1.485	
Otros (Nota 14)	-	9.995
	<u>733.038</u>	<u>476.092</u>
B. EGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	107.931	20.824
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	102.133	9.472
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	267.958	192.348
Diferencia de cotización moneda extranjera	-	13.602
Otros	51.483	27.721
	<u>529.505</u>	<u>263.967</u>
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	203.533	212.125
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD (Anexo J)	57.584	13.778
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
Vinculados con operaciones activas	203.780	49.635
Vinculados con operaciones pasivas	5.789	5.944
Otros (Nota 5.C)	181.142	177.760
	<u>390.711</u>	<u>233.339</u>
E. EGRESOS POR SERVICIOS		
Comisiones	8.082	7.522
Otros (Nota 5.D)	83.232	46.051
	<u>91.314</u>	<u>53.573</u>


 Antonio De Laurentis
 Gerente de Administración y Finanzas


 Eliana Alvarez
 Gerente General


 Claudio de Oliveira Borsa
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 15/02/2017
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 15/02/2017
 KPMG
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


 Mónica M. Cukar
 Síndico Titular
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

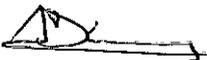

 Lorena Lardizábal (Socia)
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS
Correspondientes a los ejercicios terminados el 31/12/16 y 31/12/15
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE - Continuación	31/12/16	31/12/15
G. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Gastos en personal	46.610	34.723
Honorarios a directores y síndicos	823	541
Otros honorarios	8.588	7.080
Propaganda y publicidad	2.684	104
Impuestos	5.666	3.781
Depreciación de bienes de uso (Anexo F)	586	525
Otros gastos operativos	19.615	15.162
Otros	<u>5.946</u>	<u>4.008</u>
	90.518	65.924
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	354.828	312.189
I. UTILIDADES DIVERSAS		
Intereses punitivos	10.493	7.520
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	6.828	7.773
Otras (Nota 5.E)	<u>83.122</u>	<u>1.323</u>
	100.443	16.616
J. PÉRDIDAS DIVERSAS		
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones (Anexo J)	699	4.255
Otras (Nota 5.F)	<u>2.814</u>	<u>1.209</u>
	3.513	5.464
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	451.758	323.341
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 1.4.j)	170.436	115.315
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	281.322	208.026

Las notas 1 a 25, los anexos B, C, D, F, I, J, K y L que se acompañan, forman parte integrante de los presentes estados contables.


 Antonio De Laurentis
 Gerente de Administración y Finanzas


 Eliana Alvarez
 Gerente General


 Claudio de Oliveira Borsa
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 15/02/2017
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 15/02/2017
 KPMG
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


 Mónica M. Oskar
 Síndico Titular
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66


 Lorena Lardizabal (Socia)
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

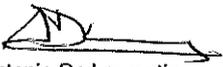
GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
Correspondientes a los ejercicios finalizados
el 31/12/16 y 31/12/15
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital Social (1)	Reserva de utilidades Legal (2)	Reserva de utilidades Otras (2)	Resultados no asignados (2)	Total al 31/12/16	Total al 31/12/15
Saldos al comienzo del ejercicio	86.837	98.925	394.262	208.026	788.050	580.024
Distribución de resultados no asignados aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 26/04/2016						
- Reserva Legal	-	41.605	-	(41.605)	-	-
- Reserva Facultativa - Futura distribución de utilidades	-	-	166.421	(166.421)	-	-
Resultado neto del ejercicio - Ganancia	-	-	-	281.322	281.322	208.026
Saldos al cierre del ejercicio	86.837	140.530	560.683	281.322	1.069.372	788.050

Las notas 1 a 25, los anexos B, C, D, F, I, J, K y L que se acompañan, forman parte integrante de los presentes estados contables.

- (1) Ver nota 9.
 (2) Ver nota 16

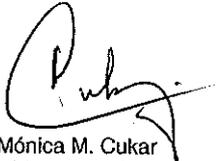

 Antonio De Laurentis
 Gerente de Administración y Finanzas


 Eliana Alvarez
 Gerente General


 Claudio de Oliveira Borsa
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/02/2017
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/02/2017
 KPMG
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

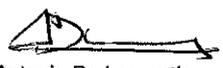

 Mónica M. Cukar
 Síndico Titular
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

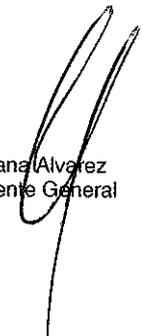

 Lorena Lardizábal (Socia)
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

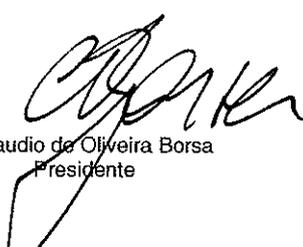
GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
Correspondientes a los ejercicios terminados
el 31/12/16 y 31/12/15
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Variaciones del efectivo y sus equivalentes (Nota 2)	31/12/16	31/12/15
Efectivo al inicio del ejercicio	136.689	99.726
Efectivo al cierre del ejercicio	106.987	136.689
(Disminución neta) / Aumento neto del efectivo	(29.702)	36.963
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros / (Pagos) netos por:		
Títulos Públicos y Privados	1.444	260.433
Préstamos		
- Al sector financiero	-	1.849
- Al sector privado no financiero y residentes en el exterior	(1.046.946)	(101.029)
Otros Créditos por Intermediación Financiera	(56.509)	(13.008)
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	178.070	(5.921)
Cobros vinculados con ingresos por servicios	390.711	233.339
Pagos vinculados con egresos por servicios	(91.314)	(53.573)
Gastos de administración pagados	(88.586)	(65.399)
Otros Cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	93.338	8.439
Cobros / (Pagos) netos por otras actividades operativas	98.010	(52.343)
Pago del impuesto a las ganancias	(104.633)	(83.392)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades operativas	(626.415)	129.395

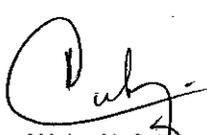

 Antonio De Laurentis
 Gerente de Administración y Finanzas


 Eliana Alvarez
 Gerente General


 Claudio de Oliveira Borsa
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 15/02/2017
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 15/02/2017
 KPMG
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


 Mónica M. Cukar
 Síndico Titular
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66


 Lorena Lardizábal (Socia)
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

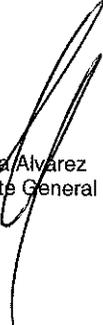
GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
Correspondientes a los ejercicios terminados
el 31/12/16 y 31/12/15
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/16	31/12/15
<u>Actividades de inversión</u>		
Cobros / (Pagos) netos por bienes de uso	59	(990)
<u>Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de inversión</u>	59	(990)
<u>Actividades de financiación</u>		
Cobros / (Pagos) netos por:		
Obligaciones Negociables no subordinadas	583.297	(250.103)
Financiamientos de entidades financieras locales	282.661	352.029
Otros pagos por actividades de financiación (servicios de Obligaciones Negociables)	(269.304)	(192.348)
<u>Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de financiación</u>	596.654	(90.422)
<u>Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equivalentes (incluyendo Intereses y Resultado Monetario)</u>	-	(1.020)
(Disminución neta) / Aumento neto del efectivo	(29.702)	36.963

Las notas 1 a 25, los anexos B, C, D, F, I, J, K y L que se acompañan, forman parte integrante de los presentes estados contables.


 Antonio De Laurentis
 Gerente de Administración y Finanzas


 Eliana Alvarez
 Gerente General


 Claudio de Oliveira Borsa
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/02/2017
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/02/2017
 KPMG
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


 Mónica M. Cukar
 Síndico Titular
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66


 Lorena Lardizábal (Socia)
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1 : Bases de presentación de los Estados Contables

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y surgen de los libros de contabilidad de la Entidad llevados de acuerdo con las normas legales y regulatorias vigentes.

1.1. Información Comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas del BCRA, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes al 31 de Diciembre de 2016, se presentan en forma comparativa con los saldos al cierre del ejercicio precedente.

A los efectos de la presentación comparativa se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables del ejercicio anterior para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

1.2. Cifras Expresadas en miles de pesos

Los presentes estados exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU 1 – 111 del BCRA (Comunicación "A" 3359).

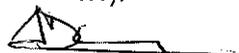
1.3. Unidad de medida

Los Estados contables de la Entidad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, habiéndose discontinuado a partir de esa fecha, de acuerdo lo establecido por el Decreto 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), la Resolución N° 441 de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y la Comunicación "A" 3921 del BCRA.

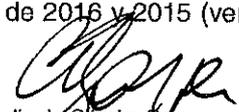
Sin embargo, la existencia de variaciones como las observadas en los últimos ejercicios en los precios de las principales variables de la economía, como el costo salarial, los precios de las materias primas, las tasas de interés y el tipo de cambio, que afectan los negocios de la Entidad, aún cuando no se haya alcanzado la pauta cuantitativa mencionada en el párrafo anterior, igualmente afectan la situación patrimonial, los resultados y el flujo de efectivo de la Entidad, y por ende, la información suministrada en los presentes estados contables, por lo que esas variaciones deberían ser tenidas en cuenta en la interpretación de los mismos.

1.4. Principales criterios de valuación y exposición

A continuación se describen los principales criterios de valuación y exposición seguidos para la preparación de los estados contables al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 (ver nota 1.1):

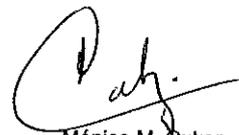

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas


Eliana Alvarez
Gerente General


Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66


Lorena Lardizábal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

a) Activos en moneda extranjera

Los activos nominados en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2015 fueron valuados al tipo de cambio de referencia establecido por el BCRA vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del ejercicio. (Ver nota 21)

b) Activos y Pasivos liquidables en pesos

Los activos y pasivos liquidables en pesos fueron registrados por sus valores nominales y computando cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros devengados hasta el cierre de cada ejercicio, según corresponda. Los ajustes e intereses fueron imputados a los resultados de cada ejercicio finalizado en esa fecha.

c) Devengamiento de Intereses

Los intereses activos y pasivos fueron devengados sobre la base de su distribución lineal o exponencial, según corresponda, de acuerdo con las normas del BCRA.

La Entidad opta directamente por interrumpir el devengamiento de intereses cuando los préstamos presentan incumplimientos en sus pagos (generalmente con atrasos superiores a los 90 días) o el cobro del capital otorgado y los intereses devengados es de recuperabilidad incierta. Los intereses devengados hasta el momento de la interrupción son considerados como parte del saldo de deuda al momento de determinar el monto de provisiones de dichos préstamos. Posteriormente, los intereses sólo son reconocidos sobre la base del cobro, una vez que se haya cancelado el monto a cobrar por los intereses anteriormente devengados.

d) Previsión por riesgo de incobrabilidad

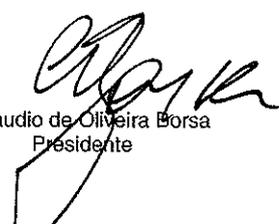
La previsión por riesgo de incobrabilidad se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2950 y complementarias del BCRA.

e) Bienes de Uso

Han sido valuados a su valor de costo, reexpresado en función de lo indicado en la Nota 1.3, menos la correspondiente depreciación acumulada.


Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas


Eliana Alvarez
Gerente General


Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66


Lorena Lardizábal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

La depreciación de los bienes se calcula sobre la base de la vida útil expresada en meses, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja.

El valor residual de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

f) Obligaciones negociables no subordinadas

Se encuentran valuadas al valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio. (Ver Nota 10).

g) Previsiones para otras contingencias

Comprende los importes estimados por la Entidad para hacer frente a contingencias de probable concreción, que en caso de producirse, darán origen a una pérdida para la Entidad. (Ver Nota 7).

h) Cuentas de Patrimonio Neto

Las cuentas de Capital Social se han mantenido por su valor nominal.

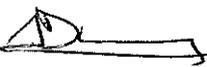
i) Cuentas de orden - De Derivados

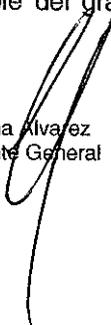
Operaciones a Término sin Entrega del Subyacente: se valuaron de acuerdo a los valores de cotización vigentes al cierre del ejercicio, según el ámbito de concertación. Las diferencias de cotización generadas fueron imputadas al resultado del ejercicio.

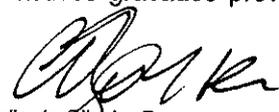
j) Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva del ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

Adicionalmente, determina el impuesto a la ganancia mínima presunta, el cual fue establecido para los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 1998 por la Ley 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Actualmente, luego de sucesivas prórrogas, el mencionado gravamen se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2019. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa


Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas


Eliana Alvarez
Gerente General


Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
Por Comisión Fiscalizadora


Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Lorena Lardizábal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, conforme a la estimación realizada sobre la base de las normas impositivas vigentes, el cargo en concepto de impuesto a las ganancias es de 170.436 y 115.315, respectivamente. Dichos importes fueron superiores a los correspondientes al impuesto a la ganancia mínima presunta para cada ejercicio, es por ello que no se constituyó provisión alguna por este concepto.

k) Indemnizaciones por despido

La Entidad imputa directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

l) Estado de Resultados

Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas en cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron a sus importes históricos sobre la base de su devengamiento mensual.

Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos.

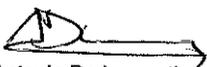
1.5. Uso de Estimaciones Contables

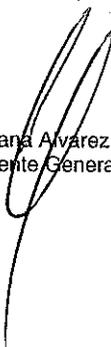
La preparación de los estados contables requiere que la Entidad efectúe, en ciertos casos, estimaciones para determinar los valores contables de activos y pasivos, como también la exposición de los mismos, a cada fecha de presentación de información contable.

Las registraciones efectuadas por la Entidad, se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros y, por lo tanto, el monto final puede diferir de tales estimaciones, las cuales pueden tener un impacto positivo o negativo en futuros ejercicios.

NOTA 2: Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes.

Los Estados de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 explican las variaciones del efectivo y sus equivalentes y para tal fin, se consideró como efectivo únicamente al total del Rubro "Disponibilidades".


Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas


Eliana Álvarez
Gerente General


Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66


Lorena Lardizábal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Por otra parte no existen transacciones correspondientes a las actividades de inversión o de financiación que no afecten al efectivo y que por su significación, merezcan ser expuestas.

NOTA 3: Principales diferencias entre las normas contables del BCRA y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NCP)

Las NCP difieren en ciertos aspectos de los criterios de valuación y exposición de las normas contables del BCRA. A continuación se detallan las principales diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado y considera de significación en relación a los presentes estados contables:

3.1 Normas de Valuación

Las principales diferencias que mantiene la Entidad en aspectos de valuación al 31 de Diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 son las siguientes:

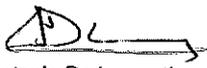
Ajuste a los Estados Contables (según NCP)

Concepto	Patrimonio		Resultados	
	Aumento / (Disminución)		Ganancia / (Pérdida)	
	31/12/16	31/12/15	31/12/16	31/12/15
a) Instrumentos emitidos por el BCRA	-	-	-	513
b) Activo por impuesto a las ganancias diferido	30.803	19.452	11.351	2.020
TOTAL	30.803	19.452	11.351	2.533

a) Instrumentos emitidos por el BCRA

Las tenencias de títulos públicos sin volatilidad publicada por el BCRA son valuadas a su valor de incorporación incrementado en función a la tasa interna de rendimiento.

De acuerdo con las NCP, estos activos deben valuarse a su valor corriente.


Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas


Eliana Alvarez
Gerente General


Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/02/2017
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/02/2017
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66


Lorena Lardizábal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

b) Activo por Impuesto a las Ganancias Diferido

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo.

De acuerdo con las NCP vigentes, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de utilización de los quebrantos impositivos en el futuro, en caso de corresponder.

3.2 Aspectos de exposición

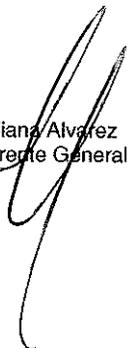
- a) La Entidad no ha clasificado sus activos y pasivos en corrientes y no corrientes en función al momento en que se espera que los primeros se conviertan en efectivo o equivalente y en función al momento en que los segundos sean exigibles, tal como es requerido por las NCP vigentes.
- b) Existen diferencias entre la exposición requerida por las NCP vigentes y la realizada por la Entidad sobre los flujos de fondos expuestos en el Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes, dado que estos estados son confeccionados de acuerdo con normas específicas aplicables a las entidades financieras.
- c) La Entidad ha presentado como información complementaria (anexos) la específicamente establecida por el BCRA, la cual no contempla la totalidad de los requisitos de exposición de las NCP vigentes.

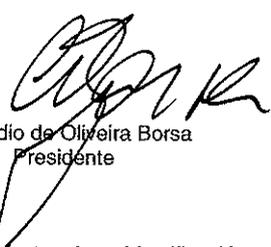
NOTA 4: Adopción de normas internacionales de información financiera (NIIF)

De acuerdo a lo establecido en la Comunicación "A" 5541, la Entidad se encuentra en proceso de adopción de las NIIF emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB).

Las NIIF tendrán vigencia a partir de los estados financieros correspondientes a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018 y para los períodos intermedios correspondientes a dicho ejercicio. Por lo tanto, a partir del primer cierre trimestral del ejercicio 2018, las entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros de publicación de acuerdo con dichas normas. Estos estados contarán con opinión del auditor externo y serán utilizados por las entidades a todos los fines legales y societarios.


Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas


Eliana Alvarez
Gerente General


Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Mónica M. Cuker
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66


Lorena Lardizábal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

El Directorio de la Entidad en su reunión de fecha 30 de marzo de 2015, aprobó el "Plan de Implementación para la convergencia hacia las NIIF", que fue presentado al BCRA con fecha 31 de marzo de 2015.

Con fecha 4 de diciembre de 2015, el BCRA emitió la Comunicación "A" 5844 mediante la cual se establecen los lineamientos que deben cumplimentar las entidades financieras a fin de presentar las partidas de ajustes que permitan elaborar la conciliación de sus activos y pasivos con aquellos que resultarían de aplicar las NIIF.

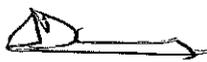
En cumplimiento de la periodicidad requerida por las normas del BCRA, el Directorio de la Entidad en su reunión del 26 de septiembre de 2016, tomó conocimiento de la información correspondiente al grado de avance del proceso de convergencia, la que fue presentada al BCRA con fecha 30 de septiembre de 2016, en forma conjunta con la conciliación de activos y pasivos al 30 de junio de 2016.

Adicionalmente, el Directorio de la Entidad en la reunión del 25 de enero de 2017, tomó conocimiento del grado de avance del proceso de convergencia al 31 de diciembre de 2016.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad se encuentra en proceso de ejecución del Plan de Implementación, cuyo desarrollo está sujeto a las normas que el BCRA emita en la materia.

NOTA 5: Detalle de los componentes de los conceptos "Otros / as" con saldos superiores al 20% del total del rubro respectivo

Rubros del Estado de Situación Patrimonial	31/12/16	31/12/15
A. Créditos Diversos		
Comisiones a cobrar seguros	15.686	27.299
Deudores varios	22.395	18.867
Otros	7.940	2.703
	46.021	48.869
B. Obligaciones Diversas		
Impuestos a Pagar (netos de anticipos)	99.277	65.087
Retenciones y cargas sociales a pagar	6.291	4.052
Subsidios GM a devengar	200.401	31.801
Otras	31.424	22.103
	337.393	123.043


Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas


Eliana Alvarez
Gerente General


Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
Por Comisión Fiscalizadora

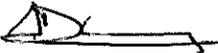
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

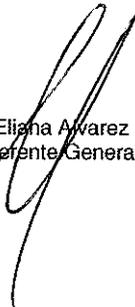

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66


Lorena Lardizabal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros del Estado de Resultados	31/12/16	31/12/15
C. Ingresos por Servicios		
Ingresos por operaciones minoristas	103.373	126.661
Ingresos por operaciones mayoristas	48.598	32.787
Comisiones por administración de cartera	17.648	10.980
Otros	11.523	7.332
	181.142	177.760
D. Egresos por Servicios		
Impuesto sobre los ingresos brutos	34.862	19.260
Gastos seguro mayorista	37.616	20.681
Comisiones pagadas por obligaciones negociables	3.364	1.350
Gastos de correo	1.767	1.376
Gastos de información crediticia	2.098	1.246
Gastos de cobranzas	1.933	967
Otros	1.592	1.171
	83.232	46.051
E. Utilidades Diversas		
Utilidad venta bienes de uso	317	-
Resultado cartera cedida	173	145
Bono seguro mayorista	4.420	-
Resultado por migración stock de seguros (ver nota 23)	72.596	-
Ajustes varios	5.616	1.178
	83.122	1.323
F. Pérdidas Diversas		
Impuesto sobre los ingresos brutos	2.537	761
Otras pérdidas operacionales	145	44
Cartera Cedida	121	393
Otras	11	11
	2.814	1.209


Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas


Eliana Alvarez
Gerente General


Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66


Lorena Lardizábal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 6: Bienes de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 la Entidad registra préstamos prenda-rios cedidos en garantía de la financiación recibida de Banco Galicia en el marco de la Comunicación "A" 5771 - Línea de Créditos para la inversión productiva por 95.468 y 143.704, respectivamente.

NOTA 7: Contingencias

La Entidad ha sido involucrada (en algunos casos en conjunto con otras sociedades) en demandas iniciadas por terceros, relacionadas con cuestiones comerciales. La Entidad no ha constituido provisiones para afrontar tales contingencias, debido a que el Directorio entiende, basado en la opinión de sus asesores legales, que la posibilidad de recibir una condena en contra, que afecte su situación patrimonial, es remota, considerando la ausencia de condenas contra la Entidad en casos similares, como así también, en el hecho de no ser la Entidad parte integrante del contrato de concesión que relacionaba a los demandantes con GMA SRL.

Con fecha 28 de marzo de 2012 la Entidad celebró un acuerdo conciliatorio con las asociaciones de consumidores que la habían demandado en 2007. El acuerdo mencionado fue debidamente homologado por el juzgado interviniente y como consecuencia del cumplimiento del mismo, la Entidad efectuó los correspondientes pagos y compensaciones.

Con fecha 17 de mayo de 2013, se notificó a dicho juzgado sobre el cumplimiento del acuerdo.

Con posterioridad, la asociación de consumidores solicitó al juzgado ciertas medidas complementarias que fueron notificadas a la Entidad. En función al acuerdo homologado citado en el segundo párrafo precedente, la Entidad no aceptó lo peticionado por exceder los términos del acuerdo.

Con fecha 31 de julio de 2013 el juzgado de primera instancia rechazó el pedido de medidas complementarias, decisión que fue apelada por la asociación de consumidores.

Posteriormente, con fecha 3 de julio de 2014 la Cámara de Apelaciones en la Comercial rechazó el recurso interpuesto por la asociación de consumidores y confirmó la sentencia de primera instancia.

Con fecha 30 de octubre de 2014, la asociación de consumidores interpuso recurso extraordinario federal contra dicha resolución, que fue denegado.

Finalmente, con fecha 5 de diciembre de 2014 la asociación de consumidores presentó Recurso de Queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, estando a la fecha de presentación de los presentes Estados Contables pendiente de resolución.



Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas



Eliana Alvarez
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Lorena Lardizábal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

La Entidad ha constituido provisiones para aquellas demandas en las que, en base a la opinión de sus asesores legales, la probabilidad de ocurrencia de una resolución desfavorable es alta (ver anexo J).

NOTA 8: Operaciones con sociedades incluidas en el Art. 33 Ley General de Sociedades

Los saldos al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 con Banco Patagonia S.A. son los siguientes:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Disponibilidades - Entidades Financieras y Corresponsales	29.380	-
Créditos Diversos – Otros - Deudores varios	5.174	1.749
OoIF - Obligaciones Negociables No Subordinadas	46.096	-
OoIF - Financiaciones recibidas de Entidades Financieras Locales e intereses a pagar	766.584	300.429

Los resultados generados durante los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2016 y 2015 con la entidad controlante son los siguientes:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Ingresos Financieros - Intereses por Préstamos al Sector Financiero	60	1.849
Egresos Financieros - Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	5.226	1.622
Egresos Financieros - Intereses por préstamos interfinancieros (call recibidos)	60.652	18.498
Egresos Financieros - Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	67.265	4.768
Ingresos por Servicios – Otros - Comisiones por administración de cartera	17.648	10.980
Egresos por Servicios	13.211	7.430
Gastos de Administración - Gastos en Personal - Servicios Administrativos Contratados	2.977	2.598

NOTA 9: Capital Social

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, el capital social de la Entidad está representado por V\$N 86.837.083 acciones ordinarias de pesos uno valor nominal cada una y se encuentra totalmente suscripto, integrado e inscripto.


Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas


Eliana Alvarez
Gerente General


Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/02/2017
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/02/2017
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Mónica M. Cuka
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66


Lorena Lardizabal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 10: Programa de emisión de Obligaciones Negociables

Por Resolución N° 15.868 del 30 de abril de 2008, la CNV autorizó el ingreso a la oferta pública de GMAC Compañía Financiera S.A.(antecesora de GPAT Compañía Financiera S.A.), mediante la creación de un programa global de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta 400.000 o su equivalente en otras monedas.

Con fecha 24 de julio de 2008, la Entidad informó a la CNV la decisión de suspender el período de suscripción de las Obligaciones Negociables, informando asimismo que la Entidad podrá, a su solo criterio, reiniciar nuevamente el período de suscripción.

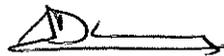
Con fecha 4 de enero de 2011, el Directorio de la Entidad, teniendo en cuenta el análisis realizado de las fuentes de financiamiento a las que accede actualmente la misma, respecto a otros instrumentos de financiación alternativos, entre ellos la emisión de Obligaciones Negociables de Corto Plazo ha decidido reactivar el programa de Obligaciones Negociables simples, y formular una adenda del Prospecto oportunamente publicado. Adicionalmente, decidió solicitar autorización ante la CNV del Programa Global de Obligaciones Negociables y de la emisión de Obligaciones Negociables de Corto Plazo bajo dicho Programa.

Con fecha 26 de enero de 2012, el Directorio de la Entidad solicitó ante la CNV la ampliación del Programa de 400.000 a 800.000, siendo aprobada por dicho organismo el 28 de febrero de 2012.

Posteriormente, con fecha 25 de octubre de 2012, la CNV aprobó la ampliación del mencionado Programa de 800.000 a 1.500.000 y su renovación por un plazo de 5 años a partir de dicha fecha. Los fondos obtenidos a partir de esta colocación fueron aplicados al otorgamiento de préstamos minoristas.

Con posterioridad al cierre de ejercicio, con fecha 03 de enero de 2017, el Directorio de la Entidad, teniendo en cuenta el análisis realizado de las fuentes de financiamiento a las que accede actualmente la Sociedad, y dadas las perspectivas de crecimiento en el volumen de negocios para el ejercicio 2017; propuso ampliar el Programa Global de Obligaciones Negociables simples vigente a la fecha de 1.500.000 a 3.000.000, y su renovación por un plazo de 5 años; para lo cual resolvió convocar a una Asamblea de Accionistas con fecha 18 de enero de 2017, aprobándose en la misma la ampliación y prórroga mencionada.

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 el monto de capital y los intereses devengados de todas las series se encuentra registrado en el rubro "Otras obligaciones por intermediación financiera" por 1.282.126 y 743.857, respectivamente.



Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas



Eliana Alvarez
Gerente General



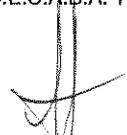
Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mónica M. Cukier
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66



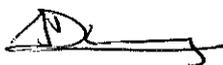
Lorena Lardizábal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

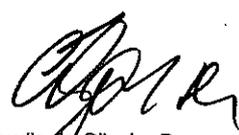
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 el valor residual de cada una de las series de las obligaciones negociables emitidas es el siguiente:

Detalle	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	V\$N Residual al 31/12/16 Pesos	V\$N Residual al 31/12/15 Pesos
Serie XVII Clase B	22/07/2014	22/01/2016	Badlar + 3,25%		185.555.555
Serie XVIII Clase B	23/09/2014	23/03/2016	Badlar + 3,00%		90.769.231
Serie XIX Clase A	16/06/2015	16/03/2016	26,35%		200.000.000
Serie XX Clase Mixta	11/09/2015	11/03/2017	28,50% (11.03.2016) Badlar+4,25%	125.000.000	250.000.000
Serie XXI Clase B	22/01/2016	22/07/2017	Badlar + 4,25%	250.000.000	
Serie XXII Clase B	08/04/2016	08/10/2017	Badlar + 5%	155.000.000	
Serie XXIII Clase A	14/06/2016	14/12/2017	32% (14.09.2016) Badlar+3,25%	106.500.000	
Serie XXIII Clase B	14/06/2016	14/06/2019	33% (14.09.2016) Badlar+3,50%	188.888.888	
Serie XXIV	23/09/2016	23/09/2017	23,95%	200.000.000	
Serie XXV	08/11/2016	08/05/2018	24%	221.000.000	
Total V\$N Residual				1.246.388.888	726.324.786

Posteriormente, con fecha 24 de enero de 2017, se realizó la emisión y liquidación de las Obligaciones Negociables Serie XXVI, Clase A y Clase B, por un monto total de 250.000, a la tasa de corte "22,49%" y "BADLAR más 3,44%" respectivamente.

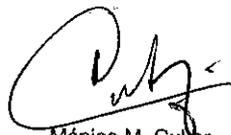

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

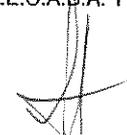

Eliana Alvarez
Gerente General


Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/02/2017
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/02/2017
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66


Lorena Lardizábal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 11: Seguro de Garantía de los Depósitos

Mediante la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 son el BCRA, con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el BCRA en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos.

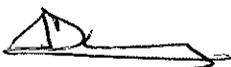
Están alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA hasta la suma de 350 y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la Autoridad de aplicación.

No están alcanzados: a) los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados de plazo fijo adquiridos por negociación secundaria; b) los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente a la entidad según las pautas establecidas o que establezca en el futuro el BCRA; c) los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías; d) los depósitos constituidos con posterioridad al 1 de julio de 1995, sobre los cuales se hubiere pactado una tasa de interés superior en dos puntos porcentuales anuales a la tasa de interés pasiva para plazos equivalentes del BCRA correspondiente al día anterior al de la imposición. El BCRA podrá modificar la tasa de referencia establecida en este inciso, y e) los demás depósitos que para el futuro excluya la Autoridad de aplicación.

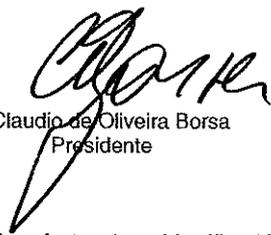
Con fecha 7 de abril de 2016 el BCRA, a través de la Comunicación "A" 5943, elevó a partir del 1 de mayo de 2016 el límite máximo de cobertura del sistema de garantía alcanzando a los depósitos a la vista o a plazo fijo, en pesos y/o moneda extranjera hasta la suma de 450, y fija como aporte normal al Fondo de Garantía de los Depósitos el 0,015%

NOTA 12: Autorización para la Captación de Depósitos

Con fecha 4 de abril de 2011 la Entidad solicitó autorización para la captación de depósitos a plazo de inversores calificados conforme lo establece la Ley de Entidades Financieras N°


Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas


Eliana Alvarez
Gerente General


Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Mónica M. Cukár
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66


Lorena Lardizábal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

21.256 en el artículo 24 inciso a) del capítulo V referido a la operatoria permitida para compañías financieras que operan bajo la supervisión del BCRA.

Cabe mencionar que la Entidad, fue oportunamente autorizada por el Directorio del BCRA, en su reunión de fecha 9 de diciembre de 1999, mediante Resolución N° 651, para realizar todas las operaciones prevista en el artículo 24 de la Ley de Entidades Financieras, excepto las relacionadas con la recepción de depósitos a plazo.

Con fecha 7 de noviembre de 2013, el Directorio del BCRA mediante Resolución N° 244 autorizó a la Entidad a captar depósitos e inversiones a plazo únicamente de inversores calificados definidos en el punto 3.3 del Texto Ordenado de las Normas sobre Depósitos e Inversiones a Plazo del BCRA, exceptuando las inversiones con retribución variable descriptas en el punto 2.5 de dicha norma.

Asimismo, dicha resolución estableció que, para dar inicio a esta actividad, la Entidad debía modificar y adecuar su Estatuto Social a tales fines. En este sentido, con fecha 20 de enero de 2014 la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad aprobó la modificación de su Estatuto Social iniciándose los trámites necesarios para su inscripción en los organismos correspondientes.

Con fecha 6 de marzo de 2014, la reforma del Estatuto fue inscrita en la Inspección General de Justicia (IGJ) bajo el número 3.825 del libro 67 de Sociedades por Acciones.

NOTA 13: Constitución de Fideicomisos Financieros

Con fecha 9 de Octubre de 2012, el Directorio de la Entidad aprobó la constitución del Programa Global de Valores Fiduciarios GPAT por hasta V\$N 600.000.000, a efectos de constituir fideicomisos financieros que tengan por objeto titularizar carteras crediticias de la Entidad, asumiendo Deutsche Bank S.A. el rol de fiduciario, y la Entidad el de fiduciante y administrador. A la fecha de emisión de los presentes estados contables no se han constituido fideicomisos financieros en el marco de dicho Programa.

NOTA 14: Instrumentos Financieros Derivados

Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad mantenía operaciones concertadas a término, forwards, correspondientes a operaciones de compra y venta a término de moneda extranjera sin entrega del subyacente concertadas en el ámbito privado. Se encuentran valuadas a los valores de cotización vigentes en el MAE al cierre del ejercicio y son efectuadas por la Entidad con el objetivo de intermediación por cuenta propia.

Al 31 de diciembre de 2015 la Entidad ha registrado por estas operaciones a término una ganancia por 9.995 que se registra en la línea "Otros" en "Ingresos Financieros" (ver nota 21).

Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad no posee instrumentos financieros derivados.


Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas


Eliana Alvarez
Gerente General


Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Mónica M. Cukier
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66


Lorena Lardizábal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 15: Efectivo mínimo y capitales mínimos

1. Efectivo mínimo

Se incluyen a continuación los conceptos computados por la Entidad para la integración de la exigencia de efectivo mínimo, de acuerdo a lo dispuesto por las normas del BCRA en la materia, al 31 de Diciembre de 2016 y 2015:

<u>Concepto</u>	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Disponibilidades		
BCRA - Cuenta Corriente en pesos	79.644	94.451
BCRA - Cuenta Corriente en dólares	-	39.015
Total	<u>79.644</u>	<u>133.466</u>

2. Capitales Mínimos

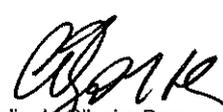
A continuación se detalla la exigencia de capitales mínimos de la Entidad junto con su integración (Responsabilidad Patrimonial Computable) al 31 de Diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a lo dispuesto por las nuevas normas del BCRA en la materia:

<u>Concepto</u>	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Exigencia de Capital Mínimo (A)	358.089	215.839
Valor de Activos de Riesgo	327.739	169.580
Riesgo Operacional	30.350	46.259
Riesgo de Mercado	-	-
Integración (B)	<u>1.048.093</u>	<u>783.750</u>
EXCESO (B-A)	<u>690.004</u>	<u>567.911</u>

La Comunicación "A" 5369 y complementarias dejó sin efecto, a partir del 1 de enero 2013, las disposiciones en materia de capital mínimo por riesgo de tasa de interés, sin perjuicio de que las entidades financieras deben continuar gestionando este riesgo, lo cual será objeto de revisión por parte de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (SEFyC). Al 31 de Diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 la exigencia por riesgo de tasa de interés es de 423.482 y 216.961, respectivamente.


Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas


Eliana Alvarez
Gerente General


Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/02/2017
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/02/2017
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66


Lorena Lardizábal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 16: Restricción para la distribución de utilidades

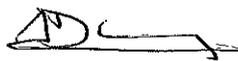
De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio neta de los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y de la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal. Consecuentemente, la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar 56.264 de Resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva.

Conforme con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. La ganancia a considerar en cada ejercicio será la que resulte de detraer a la utilidad impositiva, el impuesto pagado por el o los ejercicios fiscales de origen de la ganancia que se distribuye o la parte proporcional correspondiente y sumarle los dividendos o utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha ganancia en el o los mismos períodos fiscales. La referida distribución de dividendos no se encuentra alcanzada por la retención antes mencionada, debido a que no supera las utilidades determinadas en base a la aplicación de la normativa citada.

El BCRA establece en su normativa el procedimiento de carácter general para la distribución de utilidades. De acuerdo al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución con autorización expresa del BCRA y siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y registrar cierto tipo de sanciones establecidas por reguladores específicos y que sean ponderadas como significativas y/o no se hayan implementado medidas correctivas, entre otras condiciones previas detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, los importes de las reservas legal, estatutarias y/o especiales, cuya constitución sea exigible, la diferencia neta positiva entre el valor contable y el valor de mercado o valor presente informado por el BCRA, según corresponda, de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA no valuados a precio de mercado y las sumas activadas por causas judiciales vinculadas a depósitos, entre otros conceptos.

Por último, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital sobre sus activos ponderados por riesgo, el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1, neto de conceptos deducibles.



Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas



Eliana Alvarez
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66



Lorena Lardizábal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 593 de la CNV, la Asamblea de accionistas que considere los estados contables anuales, deberá resolver un destino específico de los resultados acumulados positivos de la Entidad, ya sea a través de la distribución efectiva de dividendos, su capitalización con entrega de acciones liberadas, la constitución de reservas voluntarias adicionales a la Reserva legal, o una combinación de alguno de estos destinos.

Finalmente, teniendo en cuenta lo detallado en el presente acápite, los resultados distribuibles ascienden a 785.741 y se propone asignarlos de la :

-A Reserva Facultativa – Futura Distribución de Utilidades	485.741
-A Dividendos a pagar	<u>300.000</u>
Total	785.741

La Distribución de utilidades está sujeta a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas y a la previa autorización de la SEFyC (Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias) del B.C.R.A.

Asimismo, el proyecto de distribución de utilidades fue elaborado respetando las normas vigentes a la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, por lo que podría estar sujeto a modificaciones, ya sea por cambios normativos o por las autorizaciones y aprobaciones antes mencionadas.

NOTA 17: Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el BCRA

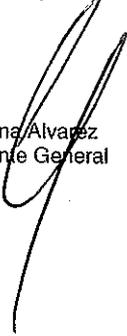
Mediante la Comunicación "A" 5689 de fecha 8 de enero de 2015, el BCRA estableció que las Entidades Financieras deberán registrar contablemente e informar las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueron aplicadas o iniciadas por el BCRA, la Unidad de Información Financiera (UIF), la CNV y la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN).

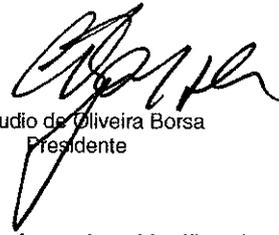
Se debe contemplar la totalidad de las sanciones, constituyéndose una previsión por el 100% de cada una de ellas y debiendo mantener la misma hasta tanto se proceda al pago o bien se cuente con sentencia judicial firme.

Asimismo, dicha comunicación establece que se debe informar las actuaciones iniciadas por BCRA desde el momento en que la SEFyC notifique su apertura.

Al 31 de Diciembre de 2016 la Entidad no ha recibido sanciones administrativas y/o disciplinarias ni ninguna otra actuación judicial.


Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas


Eliana Alvarez
Gerente General


Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Mónica M. Cukay
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66


Lorena Lardizábal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 18: Política de gerenciamiento de riesgos

El Directorio tiene a su cargo la administración de la Entidad y sus objetivos son, entre otros, coordinar y supervisar que el funcionamiento operativo responda a los objetivos institucionales, facilitar el desarrollo de los negocios con eficiencia, control y productividad, tendiendo a generar una cultura de mejora permanente en los procesos administrativos y comerciales.

Adicionalmente, la Entidad ha conformado los siguientes comités que tienen como finalidad la implementación de las políticas definidas por el Directorio:

- De Riesgos
- De Auditoría - BCRA
- De Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo
- De Tecnología Informática

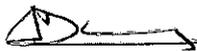
Los citados comités se encuentran bajo la supervisión del Directorio de la Entidad. En este sentido, el involucramiento del Directorio de la entidad en los temas tratados por los diferentes comités implica una disminución de los riesgos que pudieran surgir asociados con la gestión del negocio.

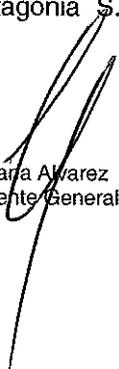
Los principales tipos de riesgos a los que está expuesta la Entidad son los relacionados con el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, el riesgo de tasa de interés y el riesgo operacional, así como el riesgo reputacional y el riesgo estratégico.

Gestión integral de riesgos

El BCRA mediante las Comunicaciones "A" 5203 y "A" 5398 ha emitido una serie de pautas que las entidades financieras deben tener en cuenta al momento de desarrollar un proceso integral para la gestión de riesgos, el cual deberá ser proporcional a su dimensión e importancia económica, y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones. El Directorio de la Entidad resolvió que dicha gestión sea realizada por Banco Patagonia S.A. ("Entidad Controlante") a través de la Gerencia Ejecutiva de Gestión de Riesgos. Dicha tiene por objetivo realizar la gestión independiente de los riesgos globales que afronta Banco Patagonia S.A. y los riesgos correspondientes a cada una de sus subsidiarias.

La Entidad Controlante efectúa un seguimiento diario de la situación de liquidez y originación de cartera de la Entidad y monitoreo mensual de mora. Por otra parte se definieron límites de tolerancia al riesgo, de similar estructura a la vigente en Banco Patagonia S.A., para el monitoreo de los riesgos que afronta la Entidad. Estos límites fueron validados por el Comité de Riesgo Global de Banco Patagonia S.A. y posteriormente fueron aprobados por los Directorios de ambas Entidades.


Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas


Eliana Alvarez
Gerente General


Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Mónica M. Cuker
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66


Lorena Lardizábal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Asimismo, se cuenta con el Manual de Política para la Gestión de Riesgos, brindando el marco de referencia para este proceso e incluyendo los límites de tolerancia como herramienta de gerenciamiento de los principales riesgos, así como las políticas y procedimientos para su gestión. Dentro del mismo también se incorpora el esquema a seguir para la elaboración de pruebas de estrés y los correspondientes planes de contingencia.

Se realizan regularmente pruebas de estrés para medir escenarios de diversa severidad, a los efectos de evaluar el eventual impacto ante situaciones de tensión y prever acciones de contingencia en la gestión de los distintos riesgos.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

La gestión de este tipo de riesgo está basada en el estudio de las operaciones y en el conocimiento de la cartera de clientes, lo que permite un elevado control de las operaciones de activo concedidas y un seguimiento pormenorizado del riesgo, minimizando su exposición en la medida de lo posible.

La definición de límites de riesgo es uno de los principales instrumentos estratégicos y su objetivo es evitar las concentraciones y niveles de exposición no deseados.

A fin de disminuir el Riesgo de Crédito, el Directorio de la Entidad aprueba las políticas crediticias y de evaluación de créditos con el fin de proveer un marco para la generación de negocios tendientes a lograr una relación adecuada entre el riesgo asumido y la rentabilidad.

La Entidad cuenta con manuales de procedimientos que contienen los lineamientos en la materia para minimizar este riesgo, siendo los principales:

- a) El establecimiento de políticas de originación conservadoras en cuanto a límites de financiación y plazos.
- b) Una adecuada política de obtención de informes y análisis de la documentación correspondiente, previa a la aprobación del crédito.

Para los clientes que incurren en atrasos, la Entidad cuenta con un procedimiento establecido para la gestión de cobranzas. Esta gestión comienza con el seguimiento de la mora temprana. La intensidad de las gestiones aumentan a medida que se incrementan los días de mora. Los clientes con atrasos superiores a 120 días pasan a gestión judicial.

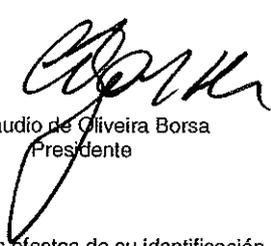
- c) La emisión de reportes periódicos que permiten monitorear el riesgo de incobrabilidad de la cartera de consumo.



Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas



Eliana Alvarez
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66



Lorena Lardizábal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Riesgo de liquidez y de tasa de interés

El Riesgo de Liquidez se define como el riesgo de ocurrencia de desequilibrios entre activos negociables y pasivos exigibles ("descalces" entre pagos y cobros) que puedan afectar la capacidad de cumplir con todos los compromisos financieros, presentes y futuros, tomando en consideración las diferentes monedas y plazos de liquidación de sus derechos y obligaciones, sin incurrir en pérdidas significativas.

El Riesgo de Tasa de Interés es la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de una entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de la Entidad y en su valor económico.

La Entidad cuenta con el Manual de Políticas y Procedimientos de Finanzas y Liquidez, en línea con el proceso encarado por la Entidad para lograr una estructuración financiera que le permita minimizar el Riesgo de Liquidez y el Riesgo de Tasa de Interés.

La Entidad continuó trabajando junto con la Entidad Controlante en la emisión de Obligaciones Negociables, en la obtención de nuevas líneas de crédito de Entidades Financieras y en ampliar y diversificar la estructura de fondeo.

Asimismo, cabe destacar que la Entidad es monitoreada en forma permanente por la Entidad Controlante, para lo cual se remiten diariamente a la Gerencia Ejecutiva de Finanzas distintos reportes e informes de gestión. Este seguimiento se complementa con la intervención de la Gerencia Ejecutiva de Gestión de Riesgos que realiza el monitoreo de los límites de tolerancia al riesgo vigentes y una serie de reportes para los diferentes riesgos que afronta la Entidad.

Asimismo, el Comité de Finanzas de la Entidad Controlante efectúa un análisis integral de la situación financiera y patrimonial de la Entidad y eleva formalmente al Directorio para su tratamiento aquellos temas que requieran de su aprobación.

Riesgo Operacional

Se entiende por Riesgo Operacional al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos (incluyendo el riesgo legal y excluyendo el riesgo estratégico y reputacional).

La Entidad posee un Responsable de Riesgo Operacional, que reporta directamente a la Gerencia General. A su vez, a través del Comité de Riesgos, supervisado por el Directorio de la Entidad, se dan tratamiento a los aspectos relacionados con dicho riesgo.

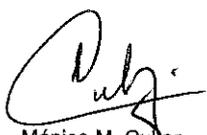

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas


Eliana Alvarez
Gerente General


Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
KPMG
C.P.C.E.C.A/B.A. T° 2 F° 6


Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66


Lorena Lardizábal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

En este sentido, la Entidad cuenta con políticas para la gestión del riesgo operacional aprobadas por el Directorio de la Entidad con el propósito de establecer las bases y principales lineamientos para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación del mismo, de acuerdo con la metodología y normativa dispuesta por el BCRA, en el marco del conjunto de normas prudenciales de Basilea II.

Asimismo, la Entidad con el objetivo de identificar, evaluar, monitorear y mitigar riesgos de esta índole, realiza anualmente un proceso de actualización y revisión de autoevaluaciones de riesgos operacionales, las cuales están a cargo de los responsables de procesos designados por las distintas gerencias, de manera de establecer a partir de matrices de riesgo, planes de acción para aquellos procesos críticos.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con una base de eventos de riesgo operacional conformada de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comunicación "A" 4904 del BCRA. Respecto a la determinación de la exposición a dicho riesgo, la Entidad determina mensualmente la exigencia de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comunicación "A" 5272 y complementarias del BCRA.

Riesgo Reputacional

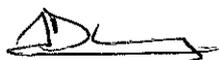
El Riesgo Reputacional se define como todo evento que podría impactar negativamente en la reputación de una organización. Es un riesgo que además podría derivar de la materialización de otros riesgos (operacional, de liquidez, de mercado, legales, etc.).

La Entidad gestiona el Riesgo Reputacional de modo de identificar, evaluar, monitorear y controlar las exposiciones asociadas a este riesgo. Asimismo la Entidad cuenta con Políticas de Gestión de Riesgo Reputacional.

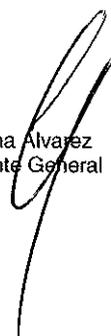
Riesgo Estratégico

Se entiende como Riesgo Estratégico al impacto económico que surge de decisiones de negocios adversas, una inadecuada implementación de dichas decisiones o la falta de respuesta ante cambios políticos, fiscales, regulatorios, económicos, culturales del mercado.

Para la gestión del Riesgo Estratégico en la Entidad se observan y ponen a revisión las proyecciones de ganancias y retornos de capital, el actual perfil de riesgo, los requerimientos actuales de capital y liquidez, dotación de personal y cambios requeridos para llevar adelante el plan, resultados de pruebas de estrés y otros factores cualitativos como tasas de crecimiento de mercado y análisis de la competencia.



Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas



Eliana Alvarez
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Lorena Lardizábal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 19: Política de transparencia en materia de Gobierno Societario

A continuación se detallan los principales lineamientos adoptados por la Entidad, relacionados con la transparencia en materia de Gobierno Societario, de acuerdo a lo requerido por la Comunicación "A" 5923 y complementarias.

Cabe aclarar que a los fines de unificar las políticas de gobierno societario con relación al Grupo Económico, la Entidad procurará adoptar los lineamientos de su accionista controlante, Banco Patagonia S.A. adaptándolas a la dimensión y características particulares de su negocio.

1. Directorio, Alta Gerencia y Comités.

a) Directorio

Integración del Directorio

La dirección y administración de la Entidad está a cargo del Directorio, cuyo número de integrantes titulares es fijado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, siendo elegidos por períodos de tres años, que se extienden hasta la designación de sus reemplazantes, con posibilidad de ser reelegidos indefinidamente.

Ningún Director ejerce funciones ejecutivas dentro de la Entidad, estando ellas asignadas a las distintas áreas gerenciales.

Los Directores, en su primera reunión posterior a la Asamblea de Accionistas en que se designan a los integrantes del Directorio, deben distribuir los cargos nombrando un Presidente, un Vicepresidente 1° y un Vicepresidente 2°, quienes ejercen la representación de la Entidad en forma individual e indistinta, cumpliendo y haciendo cumplir el Estatuto Social como asimismo las resoluciones de las Asambleas de Accionistas y del Directorio.

Las condiciones bajo las cuales un miembro del Directorio no reúne la calidad de independiente, están expresamente contempladas para las Entidades Financieras en las normas del BCRA, y para las Sociedades bajo el Régimen de Oferta Pública, en la Resolución General N° 622/13 de la CNV, emitida en el marco de la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales.

Criterio para la selección de los Directores

No podrán integrar el Directorio quienes se encuentren comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley General de Sociedades N° 19.550,


Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas


Eliana Alvarez
Gerente General


Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
Por Comisión Fiscalizadora


Mónica M. Cukat
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Lorena Lardizabal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ni en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, ni las contempladas en la normativa de la CNV.

El BCRA evaluará las condiciones de habilidad legal, idoneidad, competencia, probidad, experiencia en la actividad financiera y posibilidad de dedicación funcional de los miembros del Directorio propuestos. Estas condiciones deberán ser mantenidas durante todo el período de desempeño en el cargo. Los antecedentes son presentados ante dicho Organismo para su respectiva aprobación.

Hasta tanto el BCRA no notifique al Banco la aprobación del Director propuesto, el mismo no podrá asumir el cargo para el que fue designado.

Obligaciones del Directorio conforme a la normativa vigente

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Sociedades N° 19.550, los Directores están obligados a cumplir sus funciones con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios.

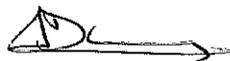
Los Directores son conjunta y solidariamente responsables ante la Sociedad en la cual ejercen dichos cargos, sus accionistas y los terceros por el mal desempeño de su cargo, así como por la violación de la Ley, el Estatuto y por cualquier daño producido por dolo, abuso de facultades o culpa.

La Ley General de Sociedades N° 19.550 establece como criterio de conducta de los Directores que éstos:

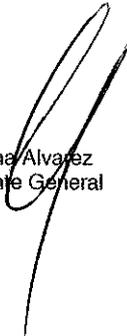
- Pueden celebrar con la Sociedad los contratos que sean de la actividad en que ésta opere y siempre que se concierten en las condiciones de mercado.
- Tienen la obligación de informar al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, sobre cualquier interés contrario al de la Sociedad que pudiera tener en una operación propuesta y abstenerse de intervenir en la deliberación y votación del mismo.
- No pueden participar por cuenta propia o de terceros en actividades en competencia con la Sociedad, salvo autorización expresa de la Asamblea.

Por su parte el BCRA exige que los miembros del Directorio cuenten con los conocimientos y competencias necesarias para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del gobierno societario.

A su vez, las normas de transparencia en la oferta pública, también impone a los Directores deberes de lealtad y diligencia en el ejercicio de sus funciones, en particular:



Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas



Eliana Alvarez
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cuka
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Lorena Lardizabal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Hacer prevalecer, sin excepción, el interés social de la Emisora en que ejercen su función y el interés común de todos sus socios por sobre cualquier otro interés, incluso el interés del o de los controlantes.
- Abstenerse de procurar cualquier beneficio personal a cargo de la Emisora que no sea la propia retribución por sus funciones.
- Organizar e implementar sistemas y mecanismos preventivos de protección del interés social, de modo de reducir el riesgo de conflicto de intereses permanentes u ocasionales en su relación personal con la emisora.
- Procurar los medios adecuados para ejecutar las actividades de la emisora y tener establecidos los controles internos necesarios para garantizar una gestión prudente y prevenir los incumplimientos de los deberes que la normativa de la CNV y de las entidades autorreguladas les impone.
- Actuar con la diligencia de un buen hombre de negocios en la preparación y divulgación de la información suministrada al mercado y velar por la independencia de los auditores externos.

b) Alta Gerencia

Los miembros de la Alta Gerencia son los responsables de implementar las estrategias y políticas aprobadas por el Directorio, desarrollar procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en que incurre el Banco e implementar sistemas apropiados de control interno, monitoreando su efectividad y reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.

Sus integrantes deberán tener la idoneidad y experiencia necesarias para gestionar el negocio bajo su supervisión, así como el control apropiado de su personal a cargo.

En función de la dimensión, magnitud y complejidad de la estructura de la Entidad, se entiende como "Alta Gerencia" a la posición del Gerente General, con reporte directo al Directorio.

c). Comités

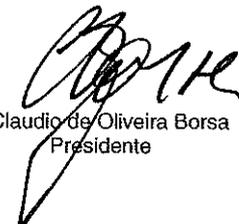
Con el objetivo de mantener una adecuada organización, control y seguimiento de las actividades inherentes a la gestión, el Directorio de GPAT Compañía Financiera S.A. ha creado distintos Comités, los cuales se encuentran bajo su supervisión, y en los que participan por lo menos un Director, el Gerente General, los Gerentes y/o máximo responsable del área correspondiente en su caso.



Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas



Eliana Alvarez
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66



Lorena Lardizábal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cada Comité cuenta con un reglamento que establece sus atribuciones, composición y funcionamiento.

A continuación se detallan las funciones y la conformación de los Comités de Directorio de la Entidad:

Comité de auditoría BCRA

Tiene a su cargo las gestiones que permitan asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas y procedimientos de control interno de la Entidad, conforme a los lineamientos definidos por el Directorio, contribuyendo además a la mejora de la efectividad de dichos controles. Asimismo, este comité aprueba el Plan Anual de la Auditoría Interna, revisa su grado de cumplimiento y analiza los Estados Contables Anuales y Trimestrales, los informes del auditor externo, la información financiera pertinente y los informes de la Comisión Fiscalizadora.

Está integrado por dos miembros del Directorio, y por el responsable de llevar a cabo la tarea de auditoría interna de la Entidad, función actualmente asignada al Gerente de Auditoría Interna de la Entidad Controlante.

Comité de Riesgos

Su función es velar por el cumplimiento de las políticas que en materia de Riesgo de Crédito y Riesgo Operacional establezcan y hayan sido aprobadas por el Directorio de la Entidad.

Está integrado por dos miembros del Directorio, el Gerente General, el Gerente de Administración y Finanzas, el Gerente Comercial, el Responsable de Riesgo Operacional y Cumplimiento Normativo, el Responsable de Créditos y el Responsable de Cobranzas, Atención al Usuario de Servicios Financieros y Garantías.

Comité de Tecnología Informática

Su función es establecer las políticas y procedimientos aplicables al área de Tecnología Informática proponiendo al Directorio su implementación.

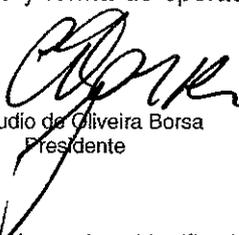
Está integrado por dos miembros del Directorio, el Gerente General, el Gerente de Tecnología Informática y un Responsable de esta última gerencia.

Comité de control y prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo

Su función es velar por el cumplimiento de las políticas que en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo, establezca y haya aprobado el Directorio de la Entidad. Asimismo, realiza todas aquellas actividades que permitan asistir a la Entidad, respecto de la inexistencia o detección en tiempo y forma de operaciones


Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas


Eliana Alvarez
Gerente General


Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Mónica M. Cuñer
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66


Lorena Lardizábal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

susceptibles de ser sospechadas como procedentes del blanqueo de activos proveniente de actividades ilícitas, en el marco de las normas del BCRA y de la Unidad de Información Financiera.

Está integrado por dos miembros del Directorio, el Gerente General, el Gerente de Administración y Finanzas y el Responsable de Prevención del Lavado de Activos.

2. Estructura Accionaria

Al 31 de Diciembre el capital social está representado por 86.837.083 acciones ordinarias de valor nominal de un peso cada una, con derecho a un voto por acción.

Por otra parte, la composición accionaria de la Entidad es la siguiente:

Banco Patagonia S.A. 99%
Jorge Guillermo Stuart Milne 1%

3. Estructura Organizacional

La Entidad está dirigida y administrada por un Directorio del que depende la Gerencia General y el Responsable de Prevención de Lavado de Activos. Asimismo, a la Gerencia General reportan directamente tres gerencias: Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Comercial y Gerencia de Sistemas. Además reportan a la Gerencia General, el Responsable de Riesgo Operacional y Cumplimiento Normativo, el Responsable de Protección de Activos de Información, el Responsable de Cobranzas, Atención al Usuario de Servicios Financieros y Garantías y el Responsable de Créditos y matricialmente el Responsable de Prevención del Lavado de Activos.

4. Líneas de Negocios

La Entidad posee las siguientes líneas de negocios:

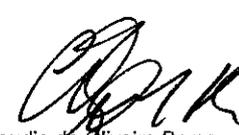
a. Operatoria Minorista

Consiste en el otorgamiento de créditos prendarios en el mercado minorista para la adquisición de automóviles nuevos y usados comercializados principalmente por los concesionarios que integran la Red de Concesionarios de General Motors de Argentina S.R.L (la "Red de Concesionarios") de la marca Chevrolet.

En la actualidad, **GPAT** ofrece préstamos prendarios con plazos de hasta 60 meses y a tasa fija.


Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas


Eliana Alvarez
Gerente General


Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
Por Comisión Fiscalizadora


Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Lorena Lardizábal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

b. Operatoría Mayorista (Concesionarios)

Consiste en la administración del Programa de otorgamiento de líneas de crédito por parte de Banco Patagonia S.A. a la totalidad de la Red de Concesionarios para la adquisición de vehículos nuevos de la Terminal. Por esta actividad GPAT percibe un ingreso mensual.

c. Servicios

Por último, GPAT presta distintos servicios de administración y cobranzas a GMA y a Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados (sociedad perteneciente al grupo General Motors, que se dedica a administrar planes de ahorro para adquirir vehículos comercializados por GMA). Por la prestación de dichos servicios percibe un ingreso mensual.

5. Política de conducta en los negocios - Código de Ética

Política de conducta en los negocios

De acuerdo a la Ley General de Sociedades N° 19.550, los Directores de la Entidad están obligados a cumplir sus funciones con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios.

Los Directores son conjunta y solidariamente responsables ante la Sociedad en la cual ejercen dichos cargos, sus accionistas y los terceros por el mal desempeño de su cargo, así como por la violación de la Ley, el Estatuto o el Reglamento de la Sociedad, si hubiere, y por cualquier daño producido por dolo, abuso de facultades o culpa. Dicha Ley también establece los criterios de conducta que deben observar los miembros del Directorio de una Sociedad.

Por su parte el BCRA exige que los miembros del Directorio cuenten con los conocimientos y competencia necesarios para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del gobierno societario.

A su vez, las normas de transparencia en la oferta pública también impone a los Directores, Administradores y miembros de los Órganos de control, deberes de lealtad y diligencia en el ejercicio de sus funciones.


Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas


Eliana Alvarez
Gerente General


Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66


Lorena Lardizábal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Código de Ética

La Entidad cuenta con un Código de Ética que establece los principios éticos y de conducta que todos los integrantes de la Entidad deben cumplir en su desempeño, quienes deberán respetar las más altas normas de conducta, trabajando con eficiencia, calidad, transparencia y confidencialidad, siendo responsabilidad de todos ellos asegurar el fiel cumplimiento de estos principios. Asimismo, fija las pautas a fin de evitar todo conflicto entre los intereses personales y los intereses de negocios de la Entidad o sus clientes.

Adicionalmente, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora tienen su actuación limitada por la Ley General de Sociedades N° 19.550.

6. Políticas relativas a conflictos de intereses y a la naturaleza y extensión de operaciones con subsidiarias y vinculados.

La Entidad aplica la definición, los límites y demás disposiciones para las financiaciones a personas humanas y jurídicas vinculadas que establece la normativa del BCRA.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550 y dentro de los límites establecidos por la normativa del BCRA, se permite la financiación a personas humanas y jurídicas vinculadas, siempre que dichas operaciones se ajusten a prácticas de mercado.

Mensualmente, la Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia General presenta un informe al Directorio, indicando los montos de financiamientos acordados en el período, a cada una de las personas humanas y jurídicas vinculadas y las condiciones de contratación, informando si se corresponden con el resto de los clientes en circunstancias similares. Dicho informe debe contar con un dictamen escrito de la Comisión Fiscalizadora acerca de la razonabilidad de los financiamientos incluidos, como así también que ellos son la totalidad de los acordados a personas humanas y jurídicas vinculadas a la Entidad.

Por otra parte, en forma trimestral, y en función de la normativa emitida por el BCRA, la Entidad presenta ante dicho Organismo un informe especial con el detalle de las empresas o entidades vinculadas del país o del exterior de accionistas y de quienes ejercen los órganos de dirección y control. Dichas personas, deben presentar a la Entidad una declaración jurada informando el detalle de sus empresas vinculadas y de sus relaciones de parentesco, en forma semestral y anual respectivamente y cada vez que se produzca algún cambio.

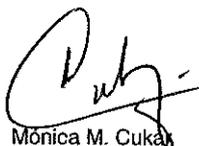

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

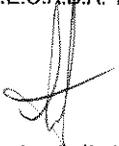

Eliana Alvarez
Gerente General


Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Mónica M. Cuk
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66


Lorena Lardizábal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

7. Prácticas de remuneraciones e incentivos económicos al personal

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos, la política de compensaciones tiene como objetivo principal preservar la equidad interna en las remuneraciones, permitiendo adoptar una posición competitiva con respecto al mercado externo. Para tal fin la Entidad cuenta con un proceso de Gestión del Desempeño que permite identificar el desarrollo individual de los colaboradores y con información proveniente de encuestas de mercado. En este sentido, toda gestión realizada sobre las remuneraciones debe estar respaldada por la información procedente de estas dos herramientas.

Dentro de este esquema, el proceso de Gestión del Desempeño genera información clave para el análisis y gestión de los niveles de remuneración. Está diseñado para acompañar el desarrollo de los equipos de trabajo, permitiendo establecer planes de acción para cada caso particular. Tiene como objetivos legitimar el canal de comunicación entre el colaborador y el evaluador; diseñar acciones correctivas que permitan optimizar la performance del colaborador; identificar oportunidades de desarrollo y retención de talentos y explicitar y profundizar en aquellos aspectos que pueden obstaculizar el buen desempeño del colaborador.

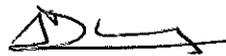
Cabe aclarar que cuando se analiza el desempeño de un colaborador, se pone foco en su actuación en el lugar de trabajo. Para hacerlo adecuadamente, se toman en consideración todas las conductas observadas (no inferidas) en el comportamiento integral de la persona.

La evaluación, que se realiza una vez por año, implica medir los resultados logrados por la persona en función de tareas previamente solicitadas y también el modo en que las desarrolló.

NOTA 20: Posición Global Neta de Moneda Extranjera

Mediante la Comunicación "A" 5834 de fecha 20 de noviembre de 2015 el B.C.R.A. estableció nuevos límites sobre posición global neta en moneda extranjera. Respecto del "Límite general" la posición global neta de moneda extranjera no podrá superar el 15% de la RPC del mes anterior al que corresponda o los recursos propios de líquidos, lo que sea menor. Por otra parte, el límite para la posición a término en moneda extranjera no podrá superar el 7,5% de la RPC del mes anterior y la posición global neta negativa de moneda extranjera (posición diaria) no podrá superar el 15% de la RPC del mes anterior al que corresponda.

Asimismo, el B.C.R.A. mediante la Comunicación "A" 5851 del 17 de diciembre de 2015 dispuso que la Posición Global Neta negativa de moneda extranjera en promedio mensual de saldos diarios no podrá superar el 15% de la RPC del mes anterior.



Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

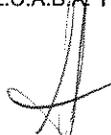


Eliana Alvarez
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Lorena Lardizabal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2015 la Entidad cumplía con los límites señalados anteriormente.

NOTA 21: Cesión de posición de moneda extranjera de la Entidades Financieras

La Comunicación "A" 5852 del BCRA de fecha 17 de diciembre de 2015 dispuso que las Entidades Financieras autorizadas a operar en cambios debían vender su posición de moneda extranjera positiva vigente al cierre de las operaciones del día 16 de diciembre de 2015 valuada al tipo de cambio de referencia de ese día, pudiéndola recomprar totalmente los días 17, 18 o 21 de diciembre de 2015, al tipo de cambio de referencia correspondiente al día de la recompra. Aquellas entidades financieras que no hubieran ejercido esta opción o que no cumplieran con los requisitos formales debían realizar la recompra el 22 de diciembre de 2015 al tipo de cambio de referencia de ese día.

La posición de moneda extranjera se debía calcular restando de la posición global neta de moneda extranjera los activos netos de los pasivos en títulos públicos denominados en moneda extranjera independientemente de la moneda en la cual se paguen sus servicios financieros.

Asimismo, el BCRA estableció que para el caso particular de la posición comprada abierta en futuros de dólar estadounidense operados en ROFEX alcanzados por la corrección de precio original prevista la Comunicación 657 de Argentina Clearing S.A. y el Rofex en su punto II, debía venderse al BCRA a los precios originales corregidos que resulten de aplicar esa Comunicación y debían recomprarse totalmente al tipo de cambio de referencia correspondiente al día de la recompra.

En cumplimiento de la mencionada Comunicación, la Entidad efectuó con fecha 16 de diciembre de 2015 la venta de su posición activa de moneda extranjera y con fecha 18 de diciembre de 2015 la recompra de la misma, ambas operaciones efectuadas a los tipos de cambio de referencia de la Comunicación "A" 3500 del BCRA de cada una de dichos días, registrando una pérdida de 12.582 que se reconocen en la línea "Diferencia de cotización moneda extranjera" en "Egresos Financieros" en el Estado de Resultados para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

NOTA 22: Guarda de Documentación de la Entidad

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 emitida por la CNV con fecha 14 de agosto de 2014, se informa que la Entidad delega la custodia de la documentación respaldatoria de las operaciones contables y demás documentación de gestión, no comprendida en el artículo


Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas


Eliana Alvarez
Gerente General


Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
Por Comisión Fiscalizadora


Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Lorena Lardizábal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

5° inciso a.3), Sección I del Capítulo V del Título II de las Normas de CNV (NT2013 y modificatorias) en los terceros que se detallan a continuación:

Sujeto encargado del depósito	Domicilio de ubicación
AdeA Administradora de Archivos S.A.	Ruta 36 Km. 31,5 - Florencio Varela - Pcia de Buenos Aires
Bank S.A.	Unamuno 2095 - Quilmes - Pcia. de Buenos Aires Diógenes Taborda 73 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires Carlos Pellegrini 1401 – Dock Sur – Pcia. de Buenos Aires Av. Fleming 2190 - Munro - Pcia. de Buenos Aires Ruta Panamericana Km 37.5 – Garín – Pcia. de Buenos Aires Ruta Panamericana Km 31.5 – Talar, Tigre – Pcia. de Buenos Aires
Iron Mountain Argentina S.A.	Amancio Alcorta 2482 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Asimismo la Entidad mantiene, en su sede social inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda a disposición de los organismos de control.

NOTA 23: Transferencia de stock de seguros de automotores

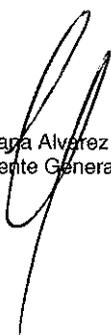
Con fecha 1° de agosto de 2016 se recibió una carta oferta de una Compañía de Seguros autorizada para operar en la República Argentina y que ofrece una amplia gama de productos de seguros, para la realización de un acuerdo comercial con el objeto de implementar la transferencia del stock de los seguros de automotores contratados por nuestros clientes con otras empresas aseguradoras diferentes a la misma.

La mencionada carta oferta fue aceptada por GPAT Compañía Financiera S.A. el 19 de agosto de 2016 y con fecha 1° de octubre de 2016 y de acuerdo al cronograma establecido en dicha carta, se efectuó la migración de la citada cartera.

La transacción arrojó una utilidad no recurrente de \$ 72.596 miles contabilizado en el rubro Utilidades Diversas y mencionado en la Nota 5 punto E Utilidades Diversas.



Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas



Eliana Alvarez
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6



Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66



Lorena Lardizábal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

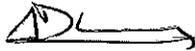
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 24: Publicación de Estados Contables

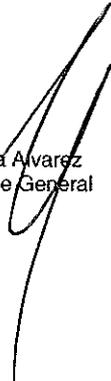
La previa intervención del BCRA no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 25: Hechos posteriores

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables no revelados en los mismos que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 31 de Diciembre de 2016, ni los resultados del ejercicio.



Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas



Eliana Alvarez
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
Por Comisión Fiscalizadora



Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

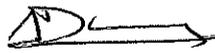
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

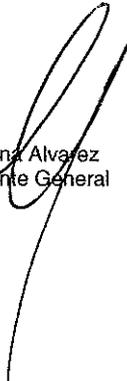


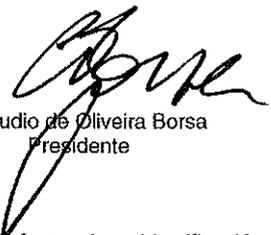
Lorena Lardizábal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

ANEXO "B"
CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31/12/16 Y 31/12/15
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

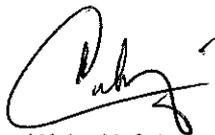
Financiaciones	31/12/16	31/12/15
Cartera Comercial		
En situación normal	39.059	4.760
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	39.059	4.760
Total Cartera Comercial	39.059	4.760
Cartera de Consumo y/o Vivienda		
Cumplimiento normal	3.746.177	2.089.272
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.313.772	1.961.115
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	432.405	128.157
Riesgo Bajo	120.069	54.904
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	113.604	51.417
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.465	3.487
Riesgo Medio	29.545	9.100
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	26.599	8.059
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.946	1.041
Riesgo Alto	28.953	10.323
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.229	1.141
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	27.724	9.182
Irrecuperable	4.913	1.975
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	702	242
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.211	1.733
Irrecuperable por disposición técnica	295	49
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	149	49
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	146	-
Total Cartera de Consumo y/o Vivienda	3.929.952	2.165.623
Total General	3.969.011	2.170.383


 Antonio De Laurentis
 Gerente de Administración y Finanzas


 Eliana Alvarez
 Gerente General


 Claudio de Oliveira Borsa
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 15/02/2017
 Por Comisión Fiscalizadora


 Mónica M. Cukar
 Síndico Titular
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 15/02/2017
 KPMG
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


 Lorena Lardizábal (Socia)
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

ANEXO "C"
CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES
AL 31/12/16 Y 31/12/15
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Financiaciones			
	31/12/16		31/12/15	
	Saldo de deuda	Saldo de deuda	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	47.054	1,19%	9.052	0,42%
50 siguientes mayores clientes	25.811	0,65%	10.972	0,51%
100 siguientes mayores clientes	32.516	0,82%	19.751	0,91%
Resto de clientes	3.863.630	97,34%	2.130.608	98,16%
Total	3.969.011	100,00%	2.170.383	100,00%


 Antonio De Laurentis
 Gerente de Administración y Finanzas


 Eliana Alvarez
 Gerente General


 Claudio de Oliveira Borsa
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 15/02/2017
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 15/02/2017
 KPMG
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


 Mónica M. Cukar
 Síndico Titular
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

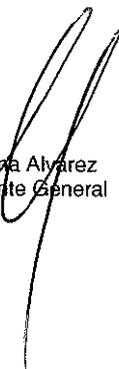

 Lorena Lardizábal (Socia)
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

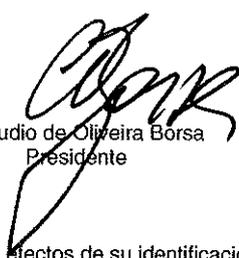
ANEXO "D"
APERTURA POR PLAZOS DE LA FINANCIACIONES
AL 31/12/16

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	99.308	7.196	23.022	86.204	611.124	1.445.274	1.696.883	3.969.011
Total	99.308	7.196	23.022	86.204	611.124	1.445.274	1.696.883	3.969.011


 Antonio De Laurentis
 Gerente de Administración y Finanzas


 Eliana Álvarez
 Gerente General


 Claudio de Oliveira Borsa
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/02/2017
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/02/2017
 KPMG
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

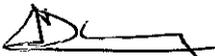

 Mónica M. Cukar
 Síndico Titular
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

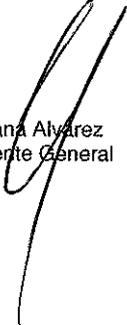

 Lorena Lardizábal (Socia)
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

ANEXO "F"
MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
AL 31/12/16 y 31/12/15
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valores residuales al inicio del ejercicio reexpresados	Incorporaciones	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 31/12/16
				Años vida útil	Importe	
Bienes de Uso (1)						
Inmuebles	1.879	-	-	50	73	1.806
Mobiliarios e instalaciones	150	-	-	10	143	7
Vehículos	1.475	-	59	5	370	1.046
Total	3.504	-	59		586	2.859

(1) Ver nota 1.4.e .


 Antonio De Laurentis
 Gerente de Administración y Finanzas


 Eliana Alvarez
 Gerente General


 Claudio de Oliveira Borsa
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 15/02/2017
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 15/02/2017
 KPMG
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

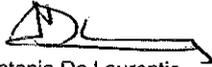

 Mónica M. Cukar
 Síndico Titular
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

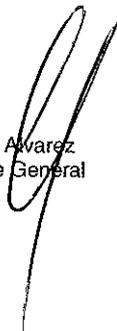

 Lorena Lardizábal (Socia)
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

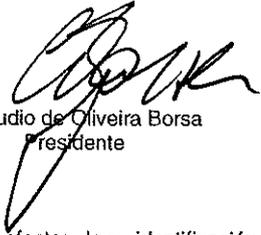
ANEXO "I"
APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS
AL 31/12/16

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera							
- Obligaciones negociables no subordinadas	21.554	139.183	-	711.500	221.000	188.889	1.282.126
- Financiaciones recibidas de Entidades Locales	491.288	-	-	395.164	95.400	-	981.852
- Otras	333.496	-	-	-	-	-	333.496
TOTAL	846.338	139.183	-	1.106.664	316.400	188.889	2.597.474


 Antonio De Laurentis
 Gerente de Administración y Finanzas


 Eliana Alvarez
 Gerente General


 Claudio de Oliveira Borsa
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 15/02/2017
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 15/02/2017
 KPMG
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

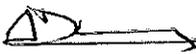

 Mónica M. Cukar
 Síndico Titular
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66


 Lorena Lardizábal (Socia)
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

ANEXO "J"
MOVIMIENTO DE PREVISIONES
AL 31/12/16
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldos al 31/12/16
			Desafectaciones	Aplicaciones	
Regularizadoras del activo					
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	34.057	53.418	-	7.752	79.723
Otros Créditos por Intermediación Financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	2.433	4.166	-	852	5.747
Créditos Diversos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	95	-	-	4	91
Total	36.585	57.584	-	8.608	85.561
Del pasivo					
Otras Contingencias	4.603	699	25	35	5.242
Total	4.603	699	25	35	5.242


 Antonio De Laurentis
 Gerente de Administración y Finanzas


 Eliana Alvarez
 Gerente General


 Claudio de Oliveira Borsa
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 15/02/2017
 Por Comisión Fiscalizadora


 Mónica M. Cukar
 Síndico Titular
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 15/02/2017
 KPMG
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

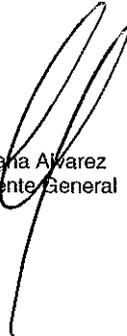

 Lorena Lardizábal (Socia)
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

ANEXO "K"
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31/12/16
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones (1)			Capital Social	
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido (1)	Integrado (1)
			En circulación	
Ordinarias escriturales no Endosables V\$N 1	86.837.083	1	86.837	86.837
Total	86.837.083		86.837	86.837

(1) Ver nota 9.


 Antonio De Laurentis
 Gerente de Administración y Finanzas


 Eliana Alvarez
 Gerente General


 Claudio de Oliveira Borsa
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 15/02/2017
 Por Comisión Fiscalizadora

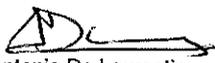
Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 15/02/2017
 KPMG
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


 Mónica M. Cukari
 Síndico Titular
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

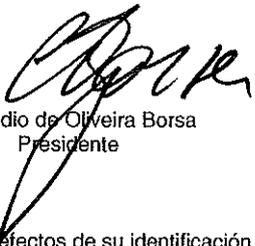

 Lorena Lardizábal (Socia)
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

ANEXO "L"
SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31/12/16 Y 31/12/15
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa Matriz y suc. en el país	Total al 31/12/16	Dólar	Total al 31/12/15
Disponibilidades				
B.C.R.A cuenta corriente	-	-	-	39.015
Totales	-	-	-	39.015

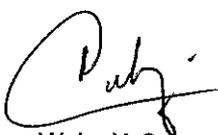

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas


Eliana Alvarez
Gerente General


Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66


Lorena Lardizabal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

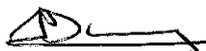
**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
AL 31/12/16**
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Importe (en miles de pesos)
Resultados No Asignados (1)	842.005
A Reserva de Utilidades - Reserva Legal (20% s/ 281.322)	56.264
Subtotal 1	785.741
menos:	
- Ajuste extracontable punto 2.1.1 a 2.1.6. Texto Ordenado BCRA "Distribución de Resultados"	-
Subtotal 2	785.741
Saldo Distribuible (2)	785.741
Dividendos a pagar	300.000
Resultados No Distribuidos	485.741

(1) Ver Nota 16.

(2) La distribución de utilidades está sujeta a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas y a la previa autorización de la SEFyC del BCRA.

Asimismo, el proyecto de distribución de utilidades fue elaborado respetando las normas vigentes a la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, por lo que podría estar sujeto a modificaciones, ya sea por cambios normativos o por las autorizaciones y aprobaciones antes mencionadas.



Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas



Eliana Alvarez
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

GPAT Compañía Financiera

**Reseña Informativa
correspondiente al ejercicio
finalizado el 31 de Diciembre de 2016**

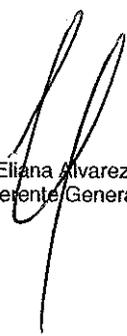
RESEÑA INFORMATIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

a) Aspectos destacados del ejercicio:

- GPAT Compañía Financiera S.A. finalizó ejercicio 2016 con Activos por \$ 4.009 millones, Préstamos por \$ 3.764 millones (neto de provisiones), y Patrimonio Neto por \$ 1.069 millones.
- El resultado neto fue de \$ 281 millones, aumentando 35% respecto al ejercicio anterior (\$ 208 millones), determinando un ROE de 30,85% y un ROA de 9,08%.
- Los préstamos otorgados al sector privado no financiero ascendieron a \$ 3.764,1 millones aumentando 84,7% respecto al año anterior (\$ 2.038 millones).
- El ratio de cartera irregular sobre el total de financiaciones es de 1,61% y la cobertura de cartera irregular con provisiones es de 75%.
- Durante el año 2016 se otorgaron 29.676 prendas, por un monto de \$ 1.695 millones, 99% superior al 2015 (\$1.695 millones), siendo GPAT líder del mercado dentro de la marca Chevrolet en cuanto al volumen de préstamos otorgados con garantía prendaria.
- En lo que respecta a la actividad mayorista, durante el 2016, el volumen total de vehículos administrados por GPAT a través del Programa de Floorplanning es de 75.028 unidades por un monto de \$ 20.601,4 millones.
- GPAT Compañía Financiera S.A. está integrada por una dotación de 64 empleados.



Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

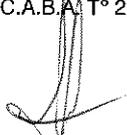


Eliana Alvarez
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

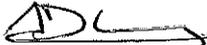


Lorena Lardizábal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

RESEÑA INFORMATIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

b) Estructura patrimonial comparativa

Estado de Situación Patrimonial					
En Millones de Pesos	Al 31 de Diciembre de				
	2016	2015	2014	2013	2012
Disponibilidades	106,9	136,7	99,7	39,6	58,5
Títulos Públicos y Privados	-	-	243,9	-	-
Préstamos	3.764,1	2.037,8	1.496,8	2.043,4	1.483,6
Sector Privado No Financiero	3.843,8	2.071,8	1.529,9	2.075,0	1.503,5
(Previsiones)	(79,7)	(34)	(33,1)	(31,6)	(19,9)
Otros créditos por intermediación financiera	89,6	44,8	21,7	33	20,2
Otros Activos	48,8	52,2	35,7	26,2	21,4
Total Activo	4.009,4	2.271,5	1.897,8	2.142,2	1.583,7
Otras Obligaciones por intermediación financiera	2.597,5	1.355,8	1.217,1	1.582,2	1.159,6
Otros Pasivos	342,6	127,7	100,7	137,4	104,4
Total Pasivo	2.940,1	1.483,5	1.317,8	1.719,6	1.264
Patrimonio Neto	1.069,3	788,0	580,0	422,6	319,7
Total Pasivo + Patrimonio Neto	4.009,4	2.271,5	1.897,8	2.142,2	1.583,7


Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas


Eliana Alvarez
Gerente General


Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Lorena Lardizabal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

**RESEÑA INFORMATIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

c) Estructura de resultados comparativa

Estado de Resultados					
En Millones de Pesos	Al 31 de Diciembre de				
	2016	2015	2014	2013	2012
Ingresos Financieros	733,0	476,0	473,5	289,1	189,3
Egresos Financieros	529,5	263,9	346,6	267,9	137,7
Margen Bruto de Intermediación	203,5	212,1	126,9	21,2	51,6
Cargo por Incobrabilidad	57,5	13,8	8,6	14,6	10,7
Ingresos por Servicios Netos	299,4	179,8	164,9	209,9	133,5
Gastos Administración	90,5	65,9	51,9	42,9	34,3
Resultado Neto Operativo	354,9	312,2	231,3	173,6	140,01
Utilidades / (Pérdidas) Diversas	96,8	11,2	13,10	(4,5)	3,3
Resultado Antes del Impuesto a las Ganancias	451,7	323,4	244,4	169,1	143,31
Impuesto a las Ganancias	170,4	115,4	87,0	66,2	54,3
Resultado Neto	281,3	208,0	157,4	102,9	89,0

d) Estado de flujo de efectivo comparativo

Estado de Flujo de Efectivo					
En Millones de Pesos	Al 31 de Diciembre de				
	2016	2015	2014	2013	2012
Fondos generados por (utilizados en) las actividades operativas	(626,4)	129,4	758,4	(158,0)	(349,8)
Fondos generados por / (utilizados en) las actividades de inversión	0,1	(1,0)	(0,5)	0,0	(0,3)
Fondos generados por (utilizados en) las actividades de financiación	596,6	(91,5)	(697,7)	139,1	367,7
Total de Fondos generados (utilizados) en el ejercicio	(29,7)	36,9	60,2	(18,9)	17,6


Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas


Eliana Alvarez
Gerente General


Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Lorena Lardizabal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

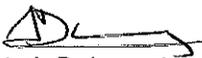
RESEÑA INFORMATIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

e) Síntesis de datos estadísticos

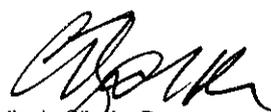
Síntesis de datos estadísticos					
	Al 31 de Diciembre de				
	2016	2015	2014	2013	2012
Cantidad de operaciones por préstamos Individuos	53.380	46.368	57.971	78.175	63.320
Cantidad de operaciones por préstamos Empresas	199	174	306	370	264
Dotación de personal	64	65	65	69	66

f) Principales indicadores

Detalle	Al 31 de Diciembre de				
	2016	2015	2014	2013	2012
Retorno sobre patrimonio neto promedio (ROE)	30,8%	29,9%	31,4%	27,7%	32,3%
Retorno sobre activo promedio (ROA)	9,1%	10,9%	7,8%	5,5%	6,9%
Rentabilidad neta del Patrimonio (Rdo. Neto / Patrimonio al inicio del ejercicio)	35,7%	35,9%	37,3%	32,2%	38,6%
Rentabilidad Neta de Capital (Resultado Neto / Capital)	324,0%	239,6%	181,3%	118,4%	102,6%
Solvencia (Patrimonio Neto sobre Pasivo Total)	36,4%	53,1%	44%	24,5%	25,3%
Endeudamiento del activo (Pasivo Total / Activo Total)	73,3%	65,3%	69,4%	80,3%	79,8%
Endeudamiento Patrimonial (Pasivo Total / Patrimonio Neto)	274,9%	188,3%	227,2%	406,9%	395,3%
Liquidez (Activo Total / Pasivo Total)	136,4%	153,1%	144,0%	124,6%	125,3%
Patrimonio Neto sobre el total del activo	26,7%	34,6%	30,5%	19,7%	20,2%
Préstamos (neto de provisiones) sobre activos	93,9%	89,7%	78,9%	95,4%	93,7%
Provisiones sobre Préstamos Totales (antes de provisiones)	2,0%	1,7%	2,1%	1,5%	1,3%
Inmovilización (Bienes de Uso / Patrimonio Neto)	0,3%	0,4%	0,5%	0,7%	1,0%


Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas


Eliana Alvarez
Gerente General


Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Lorena Lardizábal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

RESEÑA INFORMATIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

g) Perspectivas

GPAT Compañía Financiera se propone mantener el liderazgo en el mercado en lo que respecta a la marca Chevrolet, destacándose por altos niveles de colocación de préstamos dentro del mercado de financiamiento automotriz. Para lograrlo, continuará ofreciendo productos financieros altamente competitivos acordes con las necesidades del mercado y niveles de excelencia en la calidad del servicio.

A fin de responder a la demanda de créditos prendarios y con el propósito de diversificar sus fuentes de fondeo, la Compañía continuará utilizando la emisión de Obligaciones Negociables, las actuales líneas de crédito bancarias como así también la captación de depósitos a plazo de inversores calificados.

La Compañía continuará con una administración prudente de las políticas de riesgo, que le permitan incrementar el nivel de préstamos minimizando los riesgos crediticios, poniendo foco en un adecuado control de los gastos y en la eficiencia de los procesos.

Asimismo la Compañía se propone continuar trabajando fuertemente en la implementación de los Lineamientos Generales de las normas emanadas del BCRA para la Gestión del Riesgo y en materia de Gobierno Societario.



Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas



Eliana Alvarez
Gerente General



Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

**RESEÑA INFORMATIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Información adicional requerida por el art.12 del capítulo III, título IV, de las normas de la CNV (Resolución General N° 622/13 y modificatorias)

1. Cuestiones generales sobre la actividad de la Compañía

- a) Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.

No existen.

- b) Modificaciones significativas en las actividades de la compañía u otras circunstancias similares ocurridas durante los ejercicios comprendidos por los estados contables que afecten su comparabilidad con los presentados en ejercicios anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en ejercicios futuros.

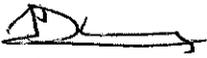
No existen.

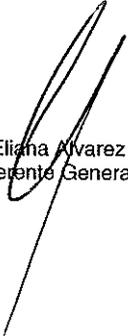
2. Clasificación de los saldos de créditos (financiaciones) y deudas (obligaciones) según sus plazos de vencimiento.

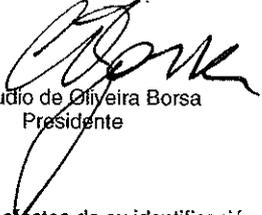
Ver Anexo "D" - Apertura por Plazos de Financiaciones y Anexo "I" - Apertura por Plazos de los Depósitos, Otras Obligaciones por Intermediación Financiera y Obligaciones Negociables Subordinadas de los Estados Contables de GPAT Compañía Financiera S.A.

3. Clasificación de los créditos (financiaciones) y deudas (obligaciones), de manera que permita conocer los efectos financieros que produce su mantenimiento.

Concepto En Miles de Pesos	Moneda Nacional	
	Con Cláusula de Interés	Sin Cláusula de Interés
Financiaciones		
Préstamos	3.764.117	-
Otros Créditos por Intermediación Financiera	-	89.588
Créditos Diversos	-	45.930
TOTAL	3.764.117	135.518
Obligaciones		
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	2.263.978	333.496
Obligaciones Diversas	-	337.393
TOTAL	2.263.978	670.889


Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas


Eliana Alvarez
Gerente General


Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/02/2017

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Lorena Lardizábal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

**RESEÑA INFORMATIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

4. Detalle del porcentaje de participación en sociedades del artículo 33 de la Ley N° 19.550 en el capital y en el total de votos y saldos deudores y/o acreedores por sociedad.

No posee.

5. Créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive.

No posee.

6. Inventario Físico de los bienes de cambio

Periodicidad y alcance de los inventarios físicos de los bienes de cambio.

No Aplicable.

7. Participaciones en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550 y planes para regularizar la situación.

No existen.

8. Valores recuperables: criterios seguidos para determinar los "valores recuperables" significativos de bienes de cambio, bienes de uso y otros activos, empleados como límites para sus respectivas valuaciones contables.

Para la determinación de los "valores recuperables" se considera el valor neto de realización correspondiente al estado y condiciones en que se encuentran los bienes.

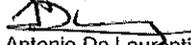
9. Seguros que cubren los bienes tangibles.

Bienes Asegurados En Miles de Pesos	Riesgo	Monto Asegurado	Valor Contable
Automotores	Todo riesgo y terceros	1.326	1.046

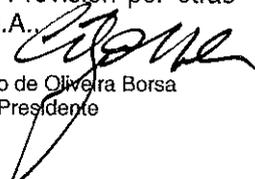
10. Contingencias positivas y negativas

- a) Elementos considerados para calcular las provisiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el dos por ciento (2%) del patrimonio.

Ver Nota 1.4.d) - Previsión por riesgo de incobrabilidad y Nota 1.4.g) - Previsión por otras contingencias de los Estados Contables de GPAT Compañía Financiera S.A.

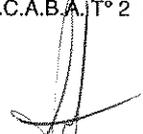

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas


Eliana Alvarez
Gerente General


Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017

KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Lorena Lardizabal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

RESEÑA INFORMATIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

- b) Situaciones contingentes a la fecha de los estados contables cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados, indicándose si la falta de contabilización se basa en su probabilidad de concreción o en dificultades para la cuantificación de sus efectos.

No existen.

11. Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones. Estado de la tramitación dirigida a su capitalización.

No existen.

12. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.

No existen.

13. Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados.

Ver Nota 16 –Restricción para la distribución de utilidades de los Estados Contables de GPAT Compañía Financiera S.A.


Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas


Eliana Alvarez
Gerente General


Claudio de Oliveira Borsa
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/02/2017
KPMG
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6


Lorena Lafizabal (Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 267 F° 166

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas y Directores de
GPAT Compañía Financiera S.A.
Domicilio Legal: Avda. E. Madero 942 – Piso 12
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Informe sobre los estados contables

Hemos examinado el inventario y el estado de situación patrimonial adjunto de **GPAT Compañía Financiera S.A.** (la Entidad) al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, las notas 1 a 25, y los anexos B, C, D, F, I, J, K y L, que los complementan, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento al Código de Gobierno Societario. . Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual

2. Responsabilidad de la Dirección

La Dirección y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados contables mencionados en el punto 1. precedente, de acuerdo con las normas contables vigentes establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en las actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos mencionados en el punto 1. precedente hemos revisado la auditoría efectuada por KPMG, firma miembro de KPMG internacional, en su carácter de auditores externos de la Entidad, quienes realizaron la auditoría de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y con las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas emitidas por el B.C.R.A., habiendo emitido su informe sin salvedades con fecha 15 de febrero de 2017.

Dichas normas exigen cumplir requerimientos de ética, planificar y ejecutar la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados contables no contengan errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos



sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones expuestas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan errores significativos. Al realizar esta evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno existente en la Entidad relativo a la preparación y presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Como parte de la auditoría se evalúan las políticas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Dirección y la presentación de los estados contables en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, nuestro examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

4. Conclusión

Basados en nuestro trabajo y en el informe de fecha 15 de febrero de 2017, que emitió la Dra. Lorena Lardizábal (Socia de KPMG, firma miembro de KPMG internacional), en nuestra opinión, los estados contables mencionados en el punto 1. precedente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de GPAT Compañía Financiera S.A. al 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y flujo de su efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables del B.C.R.A.

5. Otras cuestiones contables

La Dirección de la Entidad ha confeccionado los estados contables mencionados en el punto 1. precedente dando cumplimiento a lo establecido por la normativa contable del B.C.R.A., lo cual implica ciertos apartamientos con respecto a lo dispuesto por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los aspectos señalados y cuantificados en la nota 3 a los estados contables.

6. Información sobre requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otros, el control de la constitución y subsistencia de la garantía de los directores no teniendo observaciones que formular al respecto.
- b) Los estados contables de GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. mencionados en el punto 1. precedente surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, las normas reglamentarias del B.C.R.A., de acuerdo con las condiciones establecidas en las Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores N° 1443 y N° 7017 de fechas 26 de marzo de 2009 y 19 de diciembre de 2011. Dichas Resoluciones, el inventario y el balance se encuentran asentados en el libro "Inventario y Balance".



- c) Hemos revisado la memoria del Directorio sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva de dicho cuerpo.
Con respecto al Informe sobre el grado de cumplimiento al Código de Gobierno Societario emitido por el Directorio de la Entidad en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1, inciso a.1) del Capítulo I de la Sección I del Título IV de las Normas de la C.N.V. (t.o. 2013) y que será presentado ante dicho organismo como anexo separado a la Memoria, informamos que del análisis realizado no han surgido indicios que indiquen falta de veracidad en la información brindada por el Directorio a esta Comisión Fiscalizadora y volcada a dicho Informe.
- d) De acuerdo a lo requerido por el art. 105 de la Ley N° 26.831 y los arts. 21 – Sección VI del Capítulo III del Título II y 4° inciso d) – Sección III del Capítulo I del Título XII de las Normas de la C.N.V. (t.o. 2013), sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Entidad, el informe del auditor externo mencionado en el punto 4. precedente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades con relación a la aplicación de dichas normas.
- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
15 de febrero de 2017

Por Comisión Fiscalizadora

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 – F° 66